

SEMINARIO INTERNACIONAL

“LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: AVANCES Y DESAFÍOS EN LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA EN EL TRABAJO DE CUIDADO”



La Paz – Bolivia

Con el apoyo de:



Autoras:

Claudia Lorena Calsina Valenzuela
R. Martha Arévalo Bustamante

Cuidado de Edición:

Juana Olivera - Directora Ejecutiva IFFI

Ilustraciones:

Josefina Rojas Zelada

Proyecto Ciudades y comunidades que cuidan, ejecutado por IFFI - Ciudadanía, con el apoyo de Oxfam y el Gobierno Vasco.

Instituto de Formación Femenina Integral

Calle Froilán Zambrana, esquina sud este Plazuela El Pueblito, zona Tupuraya, Cochabamba.

Tel/Fax: (+591-4) 4010241- 4010243- 4010244

Email: info@iffi.org.bo

Ciudadanía Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública

Calle Batallón Colorados esquina Tocopilla Nro. 2340, Sarco, Cochabamba.

Tel/Fax: (+591-4) 4406393 – 4406615

Email: ciudadania@ciudadaniabolivia.org

OXFAM Bolivia

Calle Gabriel René Moreno 1367, edificio Taipi, piso 4, zona San Miguel, La Paz.

Página web: www.oxfamintermon.org/es

Impresión:

Industrias Gráficas Serrano Editores e Impresores

Cochabamba, Bolivia 2022

© Instituto de Formación Femenina Integral

© Ciudadanía Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública

© OXFAM en Bolivia

El contenido de esta sistematización es de responsabilidad exclusiva del Instituto de Formación Femenina Integral – IFFI y no compromete la posición de las instancias cooperantes.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
SEMINARIO INTERNACIONAL “LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: AVANCES Y DESAFÍOS EN LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA EN EL TRABAJO DE CUIDADO” PRIMERA JORNADA TEMÁTICA	5
1. PANEL 1: LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA ANTE LA CRISIS DEL CUIDADO POR COVID-19	7
Pandemia y cuidados: impactos en el trabajo de las mujeres	7
Hacia la construcción de Sistemas Integrales de Cuidado	11
Los cuidados en Bolivia: antes y después de la pandemia	16
Enfoque de sostenibilidad de la vida	23
Sostenibilidad de la vida: avances y desafíos del cuidado	21
Comentarios generales	24
2. SISTEMATIZACIÓN MESAS DE TRABAJO	26
Metodología	26
Socialización de resultados de las mesas de trabajo	27
Comentarios generales	37
SEGUNDA JORNADA TEMÁTICA	39
PANEL 2: AVANCES Y DESAFÍOS EN LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA DE LOS CUIDADOS DE LOS PAÍSES PARTICIPANTES	39
SISTEMATIZACIÓN MESAS DE TRABAJO	51
Metodología	51
Socialización de resultados de las mesas de trabajo	52
Comentarios generales	60
ANEXOS	61
Anexo fotográfico	63
Participantes	68



PRESENTACIÓN

Con el objetivo de promover un intercambio de estrategias y buenas prácticas en la promoción de la corresponsabilidad social y pública del cuidado, desde la experiencia de Uruguay, España y Bolivia, así como para recuperar insumos que permitan impulsar políticas públicas orientadas hacia un sistema nacional de cuidados; el Instituto de Formación Femenina Integral IFFI y CIUDADANÍA Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública llevaron a cabo el Seminario internacional: “La sostenibilidad de la vida: avances y desafíos en la corresponsabilidad social y pública en el trabajo de cuidado”, actividad coordinada con la Plataforma Nacional de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado – PNCC, en el marco del proyecto “Ciudades y comunidades que cuidan”, implementado en los municipios de Cochabamba, Colcapirhua y Arbieto del departamento de Cochabamba, con el apoyo financiero de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y Oxfam.

El seminario internacional fue desarrollado en la ciudad de La Paz, durante dos jornadas, contando con la participación de representantes de instituciones públicas y privadas, integrantes de la Plataforma Nacional de Cuidados, organizaciones de la sociedad civil y activistas por los derechos de las mujeres de todo el país. Cada una de las jornadas estuvo dividida en dos partes: a) panel y b) mesas de trabajo.



SEMINARIO INTERNACIONAL
**“LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: AVANCES Y
DESAFÍOS EN LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL
Y PÚBLICA EN EL TRABAJO DE CUIDADO”**

PRIMERA JORNADA¹
JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2022

PANEL 1:
**LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA ANTE LA CRISIS DEL
CUIDADO, POR COVID-19**

¹ La primera jornada del Seminario Internacional fue sistematizada por Claudia Lorena Galsina Valenzuela.



1. PANEL 1: LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA ANTE LA CRISIS DEL CUIDADO, POR COVID-19

Pandemia y cuidados: impactos en el trabajo de las mujeres

Panelista 1: Valentina Perrotta², Uruguay

La Panelista nos plantea la siguiente interrogante: ¿Cómo las realidades que se vivieron en pandemia pueden dar aprendizajes para pensar en los cuidados y en los futuros sistemas o políticas del cuidado? En torno a ese eje vertebrador, la presentación abordó -a través de datos de la región y del caso uruguayo- los cambios en el trabajo remunerado y no remunerado, la sobrecarga de trabajo en sectores feminizados; del mismo modo, nos planteó los dilemas y debates sobre el teletrabajo, definiéndolo como una trampa para las mujeres por reproducir la división sexual del trabajo, ahondó en la reflexión del “Quédate en casa” como mandato asumido por las mujeres, quienes fueron las más afectadas por el síndrome de la cuidadora o el cuidador, en el marco de la romantización de la cuarentena. Para el caso uruguayo, la expositora elucidó los impactos de la pandemia en las trabajadoras de servicios públicos de cuidados, la incidencia de las propuestas de las prestadoras de servicios de cuidado remunerado, en las decisiones políticas y las propuestas y/o recomendaciones para favorecer el ejercicio de derechos de las prestadoras de servicios públicos de cuidados.

Cambios en el trabajo remunerado:

- En la región, datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL dan cuenta del retroceso de más de una década, en los avances logrados en materia de participación laboral de mujeres. En el año 2020 se registró una salida contundente de las mujeres del mercado laboral, mismas que no retomaron la búsqueda de empleo por atender las demandas de cuidados en los hogares. Los datos del Uruguay constatan la profundización de la brecha de género en las horas dedicadas al trabajo remunerado.

² **Valentina Perrotta**, panelista de nacionalidad uruguayo, es licenciada en Sociología, tiene un diplomado superior en Ciencias Sociales, con mención en Género y Políticas Públicas, es magíster en Género, Sociedad y Políticas, doctora en Sociología y consultora para distintos organismos internacionales como la Unión Europea, Fondo de población de las Naciones Unidas UNFPA y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Fue directora de la División de Fortalecimiento y Estudios del Instituto Nacional de Personas Mayores del Uruguay y directora del Sistema de Información de Género del Instituto Nacional de las Mujeres del Uruguay.





- Indudablemente, el trabajo doméstico remunerado ha sido uno de los sectores más golpeados por la crisis, más aún, considerando la imposibilidad de realizar este trabajo a distancia.
- En América Latina, 6 de cada 10 mujeres se encuentran ocupadas en sectores como el comercio, turismo y manufactura, cuyo denominador común son las altas tasas de informalidad, bajas remuneraciones y bajos niveles de calificación.

Sobrecarga de trabajo en sectores feminizados

- El sector salud y educación aglutinan alrededor del 70% de mujeres.
- En el sector salud la presión sobre los sistemas sanitarios afectó a las trabajadoras por la alta exposición al virus y sobrecarga laboral.
- En cuanto al sector educación, sobre todo las mujeres, tuvieron que responder las exigencias de la enseñanza a distancia por el acompañamiento escolar a niños y niñas, en muchos casos sin posibilidad de formación previa.
- No obstante, que en el sector salud el personal esencial de primera línea fue constituido, en su mayoría por mujeres, estas no fueron reconocidas ni social, ni simbólicamente, siendo invisibilizadas incluso en los medios de comunicación que aun manejan un lenguaje sexista.

Impactos en trabajadoras de servicios públicos de cuidados

- Durante el 2020 y 2021, por voluntad política, el Programa de Asistentes Personales del Sistema Nacional de Cuidados de Uruguay paralizó su cobertura; por lo tanto, no realizó nuevos ingresos ni visitas de valoración, se perdieron 700 puestos de trabajo en los servicios públicos de cuidados.

Teletrabajo en pandemia: una trampa para las mujeres

- El teletrabajo es una oportunidad para la autonomía económica de las mujeres, pero también es una trampa que reproduce la división sexual del trabajo.
- Ha provocado tensiones, como ser altas cargas de cuidados por cierre de centros educativos y de cuidados, dificultad de provisión de cuidado por parte de familiares que no cohabitan, así como la dificultad de contratación.
- En el caso uruguayo, se evidenció el sesgo de género en el teletrabajo, las mujeres





teletrabajaron más; asimismo, la Ley que norma teletrabajo es ciega al género.

“Quédate en casa” un mandato asumido por las mujeres

- Vastas investigaciones dieron cuenta de la existencia del síndrome de la cuidadora o el cuidador, como una expresión del estrés que caracteriza la realización de tareas de cuidados. Este síndrome afecta, principalmente, a las mujeres, así lo constatan estudios realizados en países como Inglaterra y Chile, España, México y Guatemala.
- En el caso uruguayo, el confinamiento no fue obligatorio; los hombres con capacidad de teletrabajar optaron por no hacerlo, evadiendo asumir las tareas domésticas y de cuidado que implica el teletrabajo.

Incidencia de las propuestas de prestadoras de servicios de cuidado remunerado en las decisiones políticas

- Las trabajadoras del cuidado en Uruguay conforman el Comité Consultivo de Cuidados (que es el órgano asesor que integra la institucionalidad del SNIC). Su objetivo es asesorar a la Secretaría Nacional de Cuidados y la Junta Nacional de Cuidados. Durante 2020 y 2021 su rol fue meramente informativo, que no se tradujo en incidencia ni participación efectiva.
- No obstante, de que Uruguay era el único país que contaba con un Sistema Nacional de Cuidados en implementación, el gobierno no implementó medidas de cuidado en pandemia. Al no haberse decretado el confinamiento obligatorio, las personas estaban obligadas a concurrir a sus lugares de trabajo, con notables diferencias entre el sector público y privado. Las mujeres se veían obligadas a negociar de forma individual su trabajo en la modalidad presencial, pues estaban expuestas al despido, al ausentismo, a malas evaluaciones, entre otros.

Impactos de la pandemia en el trabajo no remunerado

Según datos de ONU Mujeres y UNICEF, las brechas de género en cuanto a las horas de trabajo no remuneradas se incrementaron. Antes del COVID-19 las horas de trabajo no remuneradas de las mujeres eran de 6.9 diarias, incrementándose a 8.1 durante la pandemia. También existen diferencias de género en el apoyo a las tareas escolares, la brecha aumentó para las mujeres.





Romantización de la cuarentena

- Se han exacerbado las consignas de disfrute, de compartir, y aprender con la experiencia de la pandemia, obviando las tensiones respecto a la articulación de los cuidados con la actividad laboral.
- Uno de los riesgos de esta romantización es la naturalización de la sobrecarga de trabajo de cuidados, animando a las mujeres a continuar con ese esfuerzo.

Propuestas y/o recomendaciones para favorecer el ejercicio de derechos de las prestadoras de servicios públicos de cuidados.

- Recuperar los puestos de trabajo, dar de alta a nuevas personas usuarias al programa de asistentes personales.
- Avanzar en el proceso de formalización, tal como se hizo con las trabajadoras domésticas.
- Promover la creación de un programa que garantice su profesionalización y mejora de condiciones.





Hacia la construcción de Sistemas Integrales de Cuidado

Panelista 2: Patricia Cossani Padilla³, Uruguay

La expositora planteó la importancia de avanzar en políticas públicas de cuidado, en una mirada más a largo plazo. Por ello, si bien a nivel político y social, hay una oportunidad derivada de la pandemia respecto al tema de cuidados, en un contexto postpandemia, es importante responder: ¿cómo miramos adelante? En ese sentido, no se puede pensar en el bienestar de las personas sin un sistema integral de cuidados, como parte de las políticas de Estado. Estos sistemas tienen que formar parte del bienestar, de otro modo, más del 50% de la población conformada por mujeres, no alcanzaría tal bienestar. La exposición comenzó con la elucidación de aspectos conceptuales y generales, para luego explicar la importancia de la organización de los cuidados como pilar fundamental del bienestar, los avances en la normativa de sistemas integrales y el derecho al cuidado en la región, la expositora explicó la definición de Sistema Integral de Cuidado y su diferencia con programas y políticas de cuidados, expuso acerca de los componentes de estos sistemas y los elementos a tener en cuenta para su construcción y, para concluir, abordó los fundamentos para la promoción de estos sistemas integrales.

Aspectos conceptuales y generales

Para el diseño de políticas públicas son importantes algunos aspectos conceptuales, uno de ellos es entender qué es cuidar. La expositora indicó que cuidar es promover la autonomía, la atención y asistencia a las personas que requieren apoyos **para realizar actividades de su vida diaria**. Esto se concibe desde una doble dimensión: como derecho y como función social. Sin considerar esto, es impensable la implementación de sistemas integrales de cuidado. Además del COVID-19 hay cambios sociales, demográficos, económicos y laborales, que generan déficit de cuidados como el envejecimiento, los cambios en las familias, la incorporación de mujeres al mercado de trabajo y las consecuencias derivadas de la división sexual del trabajo.

³ Patricia Cossani Padilla, panelista de nacionalidad uruguaya, es feminista, politóloga y magíster de Políticas públicas en la Universidad de la República del Uruguay. Desde el año 2010 trabajó en el diseño del Sistema de Cuidados de Uruguay del Ministerio de Desarrollo Social y entre las gestiones 2015 y 2020, fue adjunta en la Secretaría Nacional de Cuidados del Uruguay. Actualmente, es consultora Especialista en Cuidados y Protección Social en la Región.





Pensando desde la política pública, es importante aportar a una definición de los servicios que deben implementarse. Desde una perspectiva feminista, la expositora afirma que, el camino es generar servicios para que las mujeres puedan reducir y redistribuir la carga económica y no la compensación económica, porque éstas no van a transformar la organización social de los cuidados. En ese marco, instó a pensar la política pública, atendiendo distintas necesidades de las mujeres.

Para romper el círculo de la pobreza, la desigualdad y la exclusión, es necesario contar con sistemas integrales de cuidado, puesto que también ayudarán a paliar los impactos del COVID-19. Por todo ello, es necesario avanzar hacia una nueva organización de los cuidados, pues es un pilar fundamental del régimen de bienestar social.

Según datos de la CEPAL, en la región se estima que el aporte de las mujeres al PIB, se encuentra entre el 16% y el 25%, pero, en contraposición, los Estados apenas invierten el 0.3% en políticas públicas de cuidado, lo que sin duda, es desigual e injusto.

Avances en la normativa de sistemas integrales y el derecho al cuidado

Los países que tienen leyes aprobadas son Uruguay y Costa Rica, otros como México, Paraguay, Argentina y Ecuador, tienen proyectos de ley en discusión. Sin embargo, estas leyes deben estar acompañadas de asignación presupuestaria, institucionalidad, políticas públicas asociadas y monitoreo, desde la sociedad civil. De todos modos, los avances en la normativa no dejan de ser un paso importante.

Distinción entre programas, políticas y Sistemas de Cuidados

Desde la perspectiva feminista es importante realizar la diferencia entre sistema integral, programas y políticas de cuidados. Lo más común en la región es encontrar políticas dirigidas a la infancia, que si bien son importantes no consideran otras poblaciones. Por otro lado, si los programas están fragmentados no sirven, puesto que no modifican las desigualdades de género en torno a los cuidados en la sociedad.





Sistema Integral de Cuidados

Es el conjunto de políticas encaminadas a concretar una nueva organización social de los cuidados con la finalidad de cuidar, asistir y apoyar a las personas que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados.

Políticas de cuidados

Son la articulación de programas que intentan satisfacer las necesidades y asegurar el ejercicio de derechos de una población dada.

Programas de cuidados

Están dirigidos a una población concreta (ej. primera infancia, personas mayores, personas en situación de discapacidad, menos extendidos en la región).

Los sistemas integrales de cuidados tienen dos características fundamentales:

1. Articulación institucional a nivel nacional y territorial de todas las instituciones involucradas en el trabajo de cuidados.
2. Avanzar en metas programáticas; son la estructura de los sistemas integrales de cuidados.

Componentes de los sistemas de cuidados

Los componentes mencionados son:

1. Creación y ampliación de servicios de cuidados.
2. Regulación de las condiciones laborales de los servicios de cuidados.
3. Formación de las personas que cuidan.
4. Gestión de la información y del conocimiento.
5. Comunicación para promover el cambio cultural.

Un aspecto que se ha resaltado es la importancia de la triada sinérgica entre academia, sociedad civil y tomadores/as de decisiones, pues ha permitido construir y consolidar el sistema integral de cuidados en el Uruguay.





Elementos para tener en cuenta en la construcción de Sistemas de Cuidados

Poblaciones objetivo de los sistemas de cuidados

Si bien la población objetivo de estos sistemas son todas las personas, la política pública debe estar pensada para poblaciones con dependencia permanente y temporal. Por otro lado, no se puede concebir las políticas sin considerar a las y los trabajadoras/es del cuidado (remuneradas y no remuneradas).

Principios que orientan la creación de sistemas de cuidados:

1. **El cuidado como un derecho:** que además debe ser consagrado a través de políticas públicas.
2. **Universalidad:** porque el objetivo es alcanzar el bienestar, nadie está exento del cuidado.
3. **Corresponsabilidad social y de género:** implica incluir a todos los sectores desde el rol protagónico del Estado y el involucramiento de los hombres, más allá de la política pública.
4. **Promoción de la autonomía:** es importante distinguir los niveles de autonomía y los requerimientos de las personas al momento de diseñar la política pública, apuntando que las personas adquieran mayor autonomía con el paso del tiempo.
5. **Solidaridad en el financiamiento:** implica diseñar instrumentos que contemplen la capacidad de pago de las familias con el objetivo de facilitar el acceso universal a las políticas. A estos efectos, es deseable establecer esquemas de progresividad. Esto implicaría desarrollar un modelo de financiamiento basado en la solidaridad desde un punto de vista socioeconómico e intergeneracional.

Dinámica de implementación de Sistemas Integrales de Cuidados

- **La gobernanza política del sistema:** tiene que ser de alto nivel, es decir, las autoridades estatales deben tener jerarquía y capacidad de decisión política.
- **La gestión intersectorial de los componentes del Sistema:** esto significa la gestión de los cinco componentes anteriormente mencionados.
- **La participación social:** esto hace referencia a los actores sociales, políticos e institucionales que funcionan en un ámbito territorial determinado.





Fundamentos de la promoción de los Sistemas Integrales de Cuidado

- **Fundamento de sostenibilidad del desarrollo:** hay estudios de impacto que evidencian que las políticas de cuidados aportan al desarrollo de los países.
- **Fundamento económico:** los cuidados no deben percibirse como un gasto, sino como los que permiten la movilidad de la economía.
- **Fundamento de la igualdad de género:** los cuidados son transversales a las cuestiones y problemáticas de género.
- **Fundamento de derechos:** todas las personas tienen derecho a autocuidarse y a recibir cuidados, y en caso de brindar cuidados, que sea en condiciones de calidad e igualdad.





Los cuidados en Bolivia: antes y después de la pandemia

Panelista 3: Fernanda Wanderley⁴, Bolivia

La expositora comenzó su intervención manifestando que el horizonte es pertenecer a una sociedad que cuida a todas y todos sin excepción, en el marco del respeto de las diferencias y superando las desigualdades. Organizó su exposición indicando, primero: ¿Qué es el cuidado? en el entendido de que es importante recuperar los conceptos y sus implicancias. Continuó elucidando la agenda del cuidado, puesto que la política de cuidado es un mecanismo fundamental para prevenir y dar respuesta a múltiples problemáticas sociales, explicó, de forma sucinta, de la normativa internacional y agenda regional sobre cuidado. Un aspecto relevante de la exposición fue el referido a los criterios para avanzar en la elaboración de políticas de cuidado. Para finalizar, la expositora ahondó en los efectos de la pandemia sobre el cuidado y la situación del cuidado después de esta crisis sanitaria.

¿Qué es el cuidado?

Cuidar implica esfuerzo físico, psicológico y emocional, se hace en un conjunto de espacios y organizaciones. Este trabajo -realizado en su mayoría por las mujeres- tiene un valor social, vital y económico que se debe valorar y exigir, visibilizando su aporte fundamental al desarrollo y avanzando en su reconocimiento simbólico y social.

La agenda del cuidado: integralidad de los problemas

La política de cuidado es un mecanismo fundamental para:

- Avanzar en la inserción laboral de las mujeres, sobre todo, las pertenecientes a estratos sociales menos favorecidos.
- Garantizar una vida digna -con la mayor autonomía posible- para las personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Romper la transmisión intergeneracional de la pobreza y desigualdad social.
- Prevenir un conjunto de problemas sociales (ingreso temprano de adolescentes y jóvenes al mercado laboral en detrimento de la formación educativa, prevención de la violencia y embarazo adolescente, entre otros).

⁴ **Fernanda Wanderley**, es doctora y maestra en sociología de la Universidad de Columbia. Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-RJ).

Directora del Instituto Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Católica Boliviana, (IISEC). Coordinó investigaciones en temas sociales y económicos con Universidades e institutos de investigación de Noruega, Bélgica, Suecia, Suiza, España, Canadá y México entre otros, es consultora de la Organización Internacional del Trabajo OIT, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF y del Banco Mundial entre otros organismos internacionales. Profesora invitada de las Universidades de Pádua, Italia; Gotemburg, Suecia y Lima, Perú.





Normativa internacional y agenda regional sobre cuidado

- La agenda regional sobre cuidado se sustenta en un paraguas normativo internacional bastante amplio, que marca pautas y lecciones aprendidas de país a país.
- En el caso boliviano destaca el Art. 338 que establece que, “el Estado reconoce el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza que debe cuantificarse en las cuentas públicas”, a pesar de no tener avances en un sistema integral de cuidado o políticas públicas específicas. Asimismo, hay un conjunto de leyes que priorizan el cuidado; sin embargo, los vacíos tienen que ver con el descuido en la implementación de políticas y presupuestos, así como acciones concretas como el sostenimiento de los servicios de cuidado, que se cerraron en el confinamiento.

Criterios para avanzar en la elaboración de políticas de cuidado

- En el país existe una población joven en transición demográfica hacia una población adulta.
- En el marco de las dinámicas migratorias, se deben considerar aspectos como la pluriactividad y multiresidencia. Se deben analizar los reflujos de migración suscitados producto de la pandemia.
- La tasa de dependencia de cuidado (proporción de la población que requiere más cuidado) da cuenta que, las niñas, niños y adolescentes (de 0 a 6 años y de 7 a 17 años) son el grupo poblacional que necesita más cuidado. Esto justifica la priorización de políticas dirigidas a este sector poblacional.
- En los últimos años en el país, se han diversificado los tipos de familia, lo que da cuenta de los cambios en la composición familiar. Conocer este aspecto dará pauta para conocer las necesidades de cuidado.
- Otro aspecto que considerar es que un tercio de la población boliviana es menor de edad (el 18% de las niñas y niños menores de 11 años y el 27% de adolescentes viven en familias monoparentales).
- La jefatura femenina y masculina por tipo de hogar y participación laboral.
- La estratificación social de las familias, el 65% de las familias bolivianas en el período 2013 – 2017 se encontraban en una situación de pobreza o en riesgo de afrontarla, situación que se ha profundizado con la pandemia.
- La jefatura de hogar según la estratificación social.
- Las desigualdades sociales.





Efectos de la pandemia sobre el cuidado

Según la panelista, estos efectos se tornan en importantes desafíos, como ser:

- Visibilidad de la centralidad del cuidado para la sostenibilidad de la vida; sin embargo, queda pendiente responder: ¿De qué manera la estamos aprovechando?
- Nueva redistribución del trabajo remunerado y no remunerado en los hogares para hombres y mujeres, dando cuenta de diferencias significativas, según la ocupación laboral.
- Mayor vulneración a las personas que se encuentran en situación de informalidad, que, en el país, alcanza al 80% de la población.
- Incremento de las desigualdades y penalidad de los hogares en situación de pobreza e informalidad.
- Apagón educativo y efectos desiguales sobre la educación, más aún considerando el estrato socioeconómico.
- Apagón sanitario con impacto diferenciado de género.
- Cierre continuo de los servicios de cuidado de primera infancia, cuya cobertura ya era muy baja y deficiente, peor aún en el contexto del COVID-19.
- La privación tecnológica tuvo mayor impacto para niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas, del área rural y de estrato socioeconómico bajo, generando mayores desigualdades. La alta cobertura escolar (mayor al 90%) para niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años resulta ser una oportunidad.
- Los servicios públicos tienen gran relevancia, deberían reconocerse como derechos.

Situación del cuidado: después de la pandemia

- La situación después de la pandemia reporta mayor desigualdad.
- Un primer elemento es que la organización social del cuidado sigue fuertemente centrada en las familias y, sobre todo en las mujeres. La corresponsabilidad familiar constituye un reto fundamental.
- Otro elemento por considerar es que esta organización social se enmarca en entornos con insuficiente corresponsabilidad del cuidado entre el Estado, en todos sus niveles, las empresas, la sociedad civil y las familias. Es decir, no hay una política específica del cuidado, ni un sistema integral de cuidado para apoyar a las familias en su diversidad y múltiples necesidades.
- Es preciso mejorar la cobertura y calidad de los servicios, sean públicos o privados. Los servicios privados deberían ser regulados.
- Las personas empleadoras -incluyendo el Estado- en el marco de la normativa laboral vigente en el país, tienen responsabilidades pendientes con relación a los cuidados.





Enfoque de sostenibilidad de la vida

Panelista 4: Astrid Agenjo Calderón⁵, España

La expositora inició su participación dando respuesta a la pregunta detonadora: ¿Cómo se sostiene la vida? A partir de ello, desde un abordaje feminista, explicó el enfoque de sostenibilidad, y entendiendo los cuidados como un punto de vista estratégico para el análisis del sistema económico y para ahondar en la comprensión de las desigualdades. Otras cuestiones planteadas para la reflexión fueron la división sexual del trabajo, entendida como causa clave de muchas desigualdades laborales, que se agravaron durante la pandemia y la división sexual racializada, en el marco de las cadenas globales de cuidados.

- El enfoque de la sostenibilidad de la vida deviene de la teoría feminista.
- Los cuidados son un punto de vista estratégico, para realizar una aproximación al sistema económico, para ver cómo se cuida la vida, qué vidas son las que se cuidan. Desde una mirada compleja el marco de análisis involucra lo macro, meso y micro.
- El género es un eje de poder, atravesado por otros como el estatus migratorio (como es el caso de las cadenas globales del cuidado), la clase, entre otros.
- La raíz de las desigualdades tiene que ver con las desigualdades en la gestión de los cuidados.
- El sistema económico está atravesado por la lógica de acumulación del capital, por lo que entra en conflicto con el cuidado de la vida. Conflicto capital-vida.
- La actual crisis preexistente da cuenta de diferentes crisis; crisis ecológica, crisis de reproducción social, crisis de cuidados, profundizada con la crisis del COVID-19, porque las necesidades de cuidado han sido mayores. Cabe mencionar que la crisis de reproducción social es un síntoma de la precariedad de la vida, junto con un horizonte de incertidumbre.
- La crisis de los cuidados provoca un desajuste fundamental, más aún porque en la pandemia, las necesidades de cuidado se incrementaron, mientras que la oferta se redujo. Los cuidados son privatizados, feminizados, familiarizados e invisibilizados.

⁵ Astrid Agenjo, panelista de nacionalidad española, es economista y doctora en Ciencias Sociales de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, es máster en Economía Internacional y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid, tiene diploma de especialización en Género y Desarrollo, es coordinadora del Máster en Género de la misma universidad, forma parte del grupo de investigación Economía Feminista, Ecológica y Desarrollo del Centro Interdisciplinario de Estudios Feministas de las Mujeres y de Género. Es socia fundadora y actual vicepresidenta del Observatorio de Género, Economía Política y Desarrollo, es integrante de la Junta directiva de la Asociación de Economía Crítica, su investigación se ha centrado en la economía política feminista y cuenta con más de 30 publicaciones, su último libro publicado en la gestión 2021 es "Economía política feminista sostenibilidad de la vida y economía mundial".





- La última encuesta realizada en España en 2010 visibiliza el desajuste del tiempo entre mujeres y hombres, ya que ellas trabajan el doble de tiempo que ellos. Del mismo modo, los datos disponibles reafirman que, si bien los hombres aumentan el número de horas dedicadas a las tareas domésticas y al cuidado en el periodo del confinamiento, las diferencias con las mujeres persisten.
- La división sexual del trabajo es una causa clave de muchas desigualdades laborales que se agravaron durante la pandemia. En cuanto a las barreras de acceso al mercado de trabajo (menores tasas de actividad y empleo, mayores tasas de temporalidad y parcialidad), la evolución según sexo de las carreras profesionales (techo de cristal, suelo pegajoso y gueto de terciopelo), mayor precariedad y empobrecimiento (brecha salarial y brecha de las pensiones).
- Las cadenas globales de cuidado están conformadas por empleadas formales o informales. Antes, durante y después de la pandemia, el 98% de las cuidadoras son mujeres. El 80% de las trabajadoras informales es migrante. Esto da cuenta de una división sexual del trabajo racializada; en estas condiciones, el cuidado se torna en una estrategia de supervivencia, a la vez que se torna en un círculo vicioso de precariedad y desigualdad.
- Hablar de cuidados, implica considerar que las políticas de cuidados están mercantilizadas, puesto que su lógica principal no es el cuidado, sino el beneficio económico. Por ejemplo, después de la pandemia, se han desarrollado distintos nichos de empleo, como la economía plateada y las plataformas digitales de cuidado.
- En el caso de España y la Unión Europea, después de la pandemia se han proporcionado fondos a través del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, gracias al trabajo sostenido por las feministas -durante décadas- se ha logrado permear el discurso político y reivindicar las temáticas referidas a la economía de los cuidados, a través de la implementación de políticas específicas con asignación presupuestaria, aunque aún incipiente (3.5% del presupuesto total).





Sostenibilidad de la vida: avances y desafíos del cuidado

Panelista 5: Vivian Schwarz⁶, Bolivia

Al comenzar su exposición, la panelista manifestó que de forma subyacente existe un conjunto de valores que definen cómo las personas se comportan y se relacionan; en ese sentido, hizo énfasis en la distancia entre la teoría y la práctica desentrañando los mitos y creencias estereotipadas presentes en la sociedad, en tanto que se constituyen en obstáculos para la formulación de políticas públicas de cuidados. La exposición ahondó en la idea de que las políticas de cuidado desafían al sistema en varias dimensiones como lo normativo/político, económico y la dimensión de valores.

La distancia entre la teoría y la práctica

- A partir de datos provenientes de encuestas realizadas por Ciudadanía, la panelista hizo énfasis en la distancia entre la teoría y práctica; puesto que, por un lado, la percepción generalizada de la población encuestada da cuenta de una idea igualitaria del desempeño del cuidado entre mujeres y hombres y un alto nivel de logro en términos de género, al considerar que, en el país, la igualdad de género ya se ha logrado. En contraposición, los datos reafirman el carácter patriarcal de la sociedad, puesto que no se ven diferencias generacionales respecto a considerar, de forma contundente, que el hombre debe mantener económicamente su hogar o, incluso, respecto al rol femenino de la maternidad, al considerar que “una mujer sin hijos es menos feliz”.
- En cuanto a la violencia, existe un porcentaje alto de mujeres que, alguna vez, han sido agredidas físicamente.
- En ese contexto de vulnerabilidad, la distribución del tiempo indica que el 44% de las mujeres pasa bastante tiempo con sus hijos, en el caso de los hombres, solo un tercio lo hace.
- Los datos también reafirman la idea de que la responsabilidad del trabajo de la casa es de la mujer, mientras que el involucramiento de los hombres es percibido como ayuda.
- Según las mujeres encuestadas, si no trabajarían dentro de la casa, 6 de cada 10 tra-

⁶ Vivian Schwarz Blum, panelista boliviana, es socióloga, fundadora y actual directora de Ciudadanía, especialista en estudios latino americanos, doctora en Ciencias Políticas de la Universidad de Vandebilt, especializada en diseño de muestras, cuestionarios y metodologías cuantitativas de la Universidad de Michigan, docente de post grado en la Universidad Mayor de San Simón UMSS, Universidad Mayor de San Andrés UMSA, del Centro de Estudios Superiores Universitarios CESU y la Universidad Católica Boliviana. Miembro de Lasa, Wapor y Trances..





bajarían fuera de la casa, 2 de cada 10 estudiarían y 2 de cada 10 se dedicarían al autocuidado o a actividades sociales.

- En la práctica, la distribución del tiempo, contabilizado en horas es desigual, en todos los casos, son las mujeres quienes cuidan, mayormente.

El cuidado desafía

- No se pueden planificar políticas públicas en materia de cuidados cuando existen diferencias tan grandes respecto a la percepción y lo que acontece en términos prácticos en la realidad. En tanto no se reconozcan estas injusticias e inequidades, así como sus consecuencias, no se concretarán estas políticas.
- Las políticas de cuidado desafían al sistema en varias dimensiones:
 - ✓ *En lo normativo/político:* al reconocer que el cuidado es un asunto público que desafía los imaginarios y percepciones, además plantea la corresponsabilidad, justicia fiscal, calidad de los servicios, acceso a éstos, entre otros. Plantea que el cuidado es un trabajo.
 - ✓ *En cuanto a lo económico:* pone en la discusión el porqué de las desigualdades económicas.
- Estas políticas también desafían al Estado y a su estructura a una inversión pública, con igualdad y equidad de género, para políticas de cuidado. El análisis de la asignación presupuestaria, además de ser incipiente, básicamente, se traduce en políticas de infancia.
- Abordar los cuidados, visibiliza las desigualdades en el espacio privado y desafía la dimensión de los valores y roles, planteando nuevas masculinidades y otras formas de percibir los roles en la esfera pública y privada.
- La encuesta nacional sobre COVID-19 y cuidado, arroja como resultado que el manejo de tiempo y calidad del descanso, durante la cuarentena, no ha cambiado o, incluso, ha mejorado para los hombres, no sucede lo mismo en el caso de las mujeres, para quienes ha empeorado su situación.
- Por lo general, los datos retratan que el trabajo de cuidado ha recaído en las mujeres, incluyendo el cuidado de personas enfermas con COVID-19.
- *En la dimensión de valores:* las políticas de cuidados plantean un desafío en cuanto a lo íntimo, la autonomía de los cuerpos, ejercicio de la sexualidad, de la experiencia de las





identidades sexuales. La sociedad aún es conservadora, todavía prevalecen discursos que refuerzan roles de género estereotipados para mujeres y hombres, en torno a los cuidados. El cuidado desafía profundamente el ordenamiento jerárquico de los espacios público/ privado/ íntimo, además plantea una revolución de roles y percepciones de los roles basados en clasificaciones de sexo y de género, proponiendo por ejemplo el enfoque de masculinidades. Asimismo, representa un desafío en torno a la desregulación de la autonomía individual de las personas, en cuanto a los derechos sexuales y reproductivos, las identidades sexuales, entre otros.

- Existen muchos desafíos en temas de formación de género, principalmente para las mujeres y las/os jóvenes, según los datos presentados.
- Un planteamiento para la reflexión es que no todo es cuidado, resulta imperante delimitar los límites de amplitud y contenido del concepto, puesto que van desde la redistribución de tiempo hasta el cuidado de la vida. En ese marco, la inversión pública debe ser intersectorial, además debe ser específica para políticas de cuidado.





Comentarios generales

Las exposiciones realizadas en el panel 1 intitulado "La sostenibilidad de la vida ante la crisis del cuidado por COVID-19", han destacado que las realidades vividas en pandemia se constituyen en aprendizajes para pensar en los cuidados y en los futuros sistemas o políticas del cuidado en Bolivia y en la región.

Se ha desnudado el impacto de la pandemia en el trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres. Los datos presentados dan cuenta de la sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidados para las mujeres, evidenciando, aún más, que el género es un eje de poder, que además está atravesado por otras categorías de opresión como es el estatus migratorio (en el caso de las cadenas globales del cuidado, que, también, ha dado lugar a una división sexual racializada), la clase, la etnia, el lugar de residencia, entre otros.

En ese marco, la división sexual del trabajo es una causa clave de las desigualdades que se agravaron durante la pandemia. La raíz de las desigualdades está estrechamente relacionada con las desigualdades en la gestión de los cuidados. Del mismo modo, la actual crisis es la imbricación de la crisis ecológica, la crisis de reproducción social y la crisis de cuidados, profundizada con la crisis del COVID-19. Empero, además del COVID-19, las panelistas han resaltado que los cambios sociales, demográficos, económicos y laborales como el envejecimiento, los cambios en las familias, la incorporación de mujeres al mercado de trabajo y las consecuencias derivadas de la división sexual del trabajo, entre otros, están generando déficit de cuidados.

En tal sentido, no solo para paliar los impactos devenidos del COVID-19, es necesario implementar sistemas integrales de cuidados. Estos sistemas son mecanismos fundamentales para romper el círculo de la pobreza (romper la transmisión intergeneracional de la pobreza), la desigualdad social y la exclusión, prevenir un sinnúmero de problemas sociales (ingreso temprano de adolescentes y jóvenes al mercado en detrimento de la formación educativa, prevención de la violencia, embarazo adolescente, entre otros) y garantizar una vida digna -con la mayor autonomía posible- a las personas que requieren de cuidados.

Tanto a nivel político como social, la visibilización de los cuidados y su centralidad para la sostenibilidad de la vida, es una ventana de oportunidad; por lo tanto, resulta imprescindible responder las interrogantes planteadas por las panelistas: ¿De qué manera estamos aprovechando esta oportunidad? Y ¿cómo miramos adelante?





En ese sentido, durante la primera jornada se formularon pautas y criterios para avanzar en la elaboración de políticas de cuidado y a la postre la implementación de sistemas integrales de cuidados. A partir de la experiencia uruguaya y también española, se apuntaló en la necesidad de avanzar en una agenda regional sobre cuidados. Por un lado, se han resaltado los avances en marcos normativos; sin embargo, se ha instado a que deben estar acompañados por políticas públicas específicas, asignación presupuestaria, mecanismos de participación, fiscalización y monitoreo desde la sociedad civil, así como un andamiaje institucional. Por otro lado, algunos de los criterios que deben considerarse para avanzar en la elaboración de políticas de cuidado son: la transición demográfica, las dinámicas migratorias, la tasa de dependencia de cuidado, las diversas conformaciones de familias, la jefatura femenina y masculina por tipo de hogar y la estratificación social de las familias.

Igualmente, las panelistas han realizado un especial énfasis en la recuperación de conceptos, puesto que el bagaje teórico y conceptual es imprescindible para comprender la centralidad de los cuidados para la sostenibilidad de la vida. Se ha visibilizado el aporte del movimiento feminista en términos de construcción epistemológica, porque acuñaron importantes conceptos y por la persistencia histórica, traducida en incidencia política.

Dado que las políticas de cuidado desafían al sistema en varias dimensiones como lo normativo/político, económico y la dimensión de valores, también se reflexionó sobre la distancia entre la teoría y la práctica, puesto que se constituye en un obstáculo para la formulación de políticas públicas de cuidados.

Para finalizar, si bien la pandemia producto de la emergencia socio sanitaria del COVID-19 ha desnudado la crisis de cuidados, resulta ostensible continuar evidenciando la crisis multidimensional global y avanzar hacia una nueva organización de los cuidados, pues es un pilar fundamental del bienestar, sobre todo, para la mitad de la población, que está conformada por las mujeres.

En tanto desafíos para la reflexión, se han planteado algunas interrogantes pendientes: ¿Cómo se cuida la vida?, ¿Qué vidas son las que se cuidan?, ¿Cuáles son los límites de las políticas de cuidado? Y ¿cómo miramos hacia adelante?





2. SISTEMATIZACIÓN MESAS DE TRABAJO

Metodología

Se han organizado seis mesas de trabajo, pidiendo a las/os participantes que reflexionen y respondan a las siguientes preguntas provocadoras:

Mesa 1 y 2	Mesa 3 y 4	Mesa 5 y 6
1. ¿Durante la crisis del COVID-19, qué medidas o estrategias se implementaron para promover y asumir la corresponsabilidad familiar, social y pública de los cuidados?	1. ¿En el periodo más crítico de la pandemia ¿cuáles fueron las principales dificultades para responder a las demandas de servicios de cuidado?	1. ¿Qué medidas se pueden tomar para evitar o frenar la reducción de presupuestos públicos que promueven la corresponsabilidad de los cuidados?
2. ¿Qué políticas, planes, proyectos o acciones, propuestas se están implementando o se tienen previstos implementar, como parte de los vacíos y dificultades, en torno a los cuidados, que puso en evidencia la pandemia?	2. ¿Qué medidas se tomaron durante la pandemia para promover la corresponsabilidad del trabajo de cuidados familiar y cuáles fueron los resultados?	2. ¿Qué estrategias podemos usar para promover que hombres se involucren, de manera sostenida, en el trabajo de cuidado y doméstico, tal como lo hicieron cuando estuvieron en confinamiento?
3. ¿En la etapa post pandemia qué medidas se están asumiendo para la reactivación de iniciativas productivas de las mujeres y/o fortalecimiento de su economía, desde el Estado y sociedad civil?	3. ¿Cuáles son los aprendizajes que deja la crisis de cuidado en el marco de la pandemia y qué medidas podemos tomar para superar esta situación?	3. ¿De qué manera se pueden mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras del cuidado del sector público?





Socialización de resultados de las mesas de trabajo

Cada grupo ha socializado las reflexiones y propuestas construidas colectivamente. En este apartado, se puntualizan los principales aspectos de la socialización realizada.

Mesas 1 y 2

1. ¿Durante la crisis del COVID-19, qué medidas o estrategias se implementaron para promover y asumir la corresponsabilidad familiar, social y pública de los cuidados?

Durante la crisis del COVID-19 se implementó un confinamiento rígido sin medidas o estrategias integrales y continuas. En ese marco, según las/os participantes, no hubo una política específica de corresponsabilidad pública en torno a los cuidados.

Si bien desde el gobierno se tomaron algunas medidas, como, por ejemplo bonos estudiantiles, bonos para personas sin trabajo y personas con discapacidad, solo fue realizado una vez. Su distribución ha generado grandes inequidades, porque no ha contemplado la diferente composición de las familias y las situaciones de vida diferenciadas de la población. Las/os participantes han concluido que no existió una política justa ni equitativa, más aún, en las áreas rurales donde no llegaron las mismas medidas que en las áreas urbanas. Mujeres en situación de violencia, personas adultas mayores y aquellas que tenían familiares con discapacidad, no han sido beneficiarias de algunos bonos o canastas de alimentos, por no contar con su documentación.

En el caso de las vacunas, se han hecho restricciones, priorizando a quienes tenían enfermedades de base o a personas adultas mayores. Los medicamentos no han sido gratuitos ni distribuidos a la población en su conjunto, principalmente en áreas periurbanas y rurales. Las/os participantes percibieron que quienes más se beneficiaron del acceso a medicamentos y vacunas han sido las personas vinculadas a las instancias públicas.

En algunos municipios -como Colcapirhua- distribuyeron canastas alimentarias, a las personas más vulnerables, como por ejemplo aquellas que al momento vivían en alquiler. Del mismo modo, algunas ONGs entregaron canastas de alimentos a las familias de barrios periurbanos. En el caso de Tarija, desde el Gobierno Autónomo Departamental y Gobierno Autónomo Municipal se entregaron canastas alimentarias, medicamentos e insumos básicos para el tratamiento del COVID-19; sin embargo, estas medidas eran paliativas. En el





municipio de El Alto el confinamiento, según la percepción de las/os participantes, generó situaciones de estrés.

En cuanto a la corresponsabilidad familiar, aunque las/os participantes reconocieron que, a nivel familiar, distribuyeron las tareas al interior de los hogares y que algunos hombres, por las restricciones de carnet, realizaron las compras y se involucraron en el trabajo doméstico y de cuidados; la carga del trabajo de cuidado recayó con más fuerza en las mujeres, ya que, de manera significativa, se incrementó el número de horas que usualmente ya dedicaban a este trabajo: *"las mujeres hemos sido psicólogas, doctoras, cuidadoras de la casa"*. Hay la percepción de que los hombres descansaron más que las mujeres durante el confinamiento y la pandemia en general y que éstos percibieron su involucramiento como "ayuda". Sin embargo, cada familia vivió su propia experiencia.

Respecto a la corresponsabilidad social, una medida identificada ha sido el rol de las ONGs, como por ejemplo Save The Children, entre otras, que entregaron alimentos y kit de limpieza a familias dedicadas al comercio informal, que se vieron afectadas por las medidas de confinamiento. También se resaltó el fortalecimiento de lazos comunitarios de solidaridad en las diferentes organizaciones territoriales de base.

Otras reflexiones de las/os participantes al respecto de este punto:

- Todavía prevalece una visión machista, las mujeres por el rol asignado, tradicionalmente, tienen dificultades para el logro de la corresponsabilidad familiar, puesto que ellas siguen asumiendo el trabajo doméstico y de cuidados. Las/os participantes consideran que las mujeres tienen el rol de inculcar la corresponsabilidad al interior de las familias, sobre todo para que puedan desempeñarse en el ámbito público.
- En el tema de los cuidados ante el COVID-19, la medicina tradicional ha cobrado importancia ante la carencia de medicamentos y costos elevados, se recuperaron conocimientos ancestrales de la medicina natural, en áreas rurales y urbanas.
- También se resaltó que hubo mayor incidencia de casos de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes y violencia contra las mujeres.
- Finalmente, otro aspecto mencionado es respecto a la ayuda humanitaria, a nivel internacional, estimada en 32 millones de dólares, que según las/os participantes no llegó a la población.





2. ¿Qué políticas, planes, proyectos, acciones o propuestas se están implementando o se tiene previsto implementar, como parte de los vacíos y dificultades, en torno a los cuidados, que puso en evidencia la pandemia?

Se ha evidenciado la violencia estructural que sufren las mujeres, así como las muchas problemáticas en torno a los cuidados y su injusta distribución para las mujeres. En ese marco, un problema de magnitud ha sido la violencia contra las mujeres; al respecto las/os participantes consideran que los casos de VcM han incrementado, confirmando que “el lugar más inseguro para las mujeres es el hogar”. Reconocieron que, desde ningún nivel del Estado, se implementaron políticas, específicas, para la prevención y atención de estas violencias.

En torno a los cuidados, aun teniendo en cuenta vacíos y dificultades, no se implementaron políticas, planes, proyectos, acciones o leyes, desde ningún nivel del Estado. El eslogan del gobierno “Año de la despatriarcalización” no ha implicado ningún cambio ni propuesta tangible.

Otro aspecto que remarcaron las/os participantes, es que la falencia más clara y visible en términos de políticas públicas, fue en el sistema de salud. Consideran que, en el país, este sistema es deficiente; por lo tanto, requiere fortalecerse, a través de la implementación de políticas públicas concretas. Lo propio en cuanto al sistema educativo; por un lado, si bien consideran que la virtualidad tiene aspectos positivos; por otro, de forma negativa manifestaron que las/os profesoras/es no estaban capacitados/as para adoptar esta modalidad de enseñanza.

En el caso de Tarija, puntualizaron algunas acciones realizadas por diferentes instancias de toma de decisión; por ejemplo, desarrollaron procesos de capacitación productiva para mujeres dedicadas al comercio informal. Asimismo, la sociedad civil exigió y propuso que el Gobierno Autónomo Municipal dote de celulares a las/os estudiantes para que puedan pasar las clases en modalidad virtual y en el caso de las universidades, que se doten equipos de computación.

En el municipio de Colcapirhua, se compraron alimentos de primera necesidad para grupos en situación de vulnerabilidad. En la problemática de VcM se implementaron acciones de prevención, a través de la difusión de mensajes en los carros basureros, que, actualmente, se sigue realizando. Después de la pandemia, se está desarrollando el proyecto denominado: “Escuela de las familias”.

En el municipio de Cochabamba, se incrementó la inversión en el área de salud, también





se realizaron procesos de capacitación a las mujeres para el mejoramiento agroecológico. En el tema de corresponsabilidad, se está fortaleciendo la implementación de la Ley 380 "Ley Municipal de Corresponsabilidad en el Trabajo del Cuidado no Remunerado" y se están elaborando protocolos, específicos, para su efectiva aplicación.

3. ¿ En la etapa post pandemia qué medidas se están asumiendo para la reactivación de iniciativas productivas de las mujeres y/o fortalecimiento de su economía, desde el Estado y sociedad civil?

Según las/os participantes, desde el Estado se están implementando algunas políticas, pero con requisitos restringidos. Una de estas iniciativas productivas es el proyecto Domitila Barrios, que brinda crédito con el 5% de interés, para las mujeres que se encuentran insertas en diferentes sectores productivos, siempre y cuando, hayan estado trabajando en el rubro durante, al menos un año, previo análisis del tamaño del negocio y otros requisitos restrictivos que, según las/os participantes, impiden el acceso a las mujeres, por ejemplo, a las que son profesionales. También han mencionado los créditos a mujeres emprendedoras del Banco Unión, mediante el Plan Nacional de Empleo de Emergencia (PLANE).

En el caso de La Paz, la Cámara Nacional de Comercio en conjunto con la Cámara de Industria y el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, están capacitando a las mujeres en diferentes áreas, con el fin de que logren su autonomía económica.

En la misma línea, en Tarija se realizaron capacitaciones dirigidas a mujeres de barrios o comunidades, así como el apoyo en temas de marketing y la habilitación de espacios de feria, para que puedan ofrecer sus productos.

En el municipio de Cochabamba, la capacitación a mujeres emprendedoras también implica el nivel de comercialización y postproducción, así como la coordinación con la Fundación Educación para el Desarrollo (FAUTAPO).

Otras iniciativas, desde la sociedad civil, y organizaciones no gubernamentales identificadas por las/os participantes son: los procesos de capacitación desarrollados por el Centro Gregoria Apaza, la iniciativa llevada a cabo por el Equipo de Comunicación Alternativa con Mujeres (ECAM) para que las patentes y las licencias sean medidas progresivas para que las mujeres no paguen impuestos durante al menos dos años. Por otro lado, las mujeres organizadas presentaron propuestas en la Pre-Cumbre de mujeres. Se mencionó, el planteamiento





de un proyecto de ley nacional sobre corresponsabilidad dirigido a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Igualmente, se identificaron iniciativas que, en lugar de fortalecer la autonomía económica de las mujeres, generaron mayor endeudamiento, tal es el caso de los grupos de microcréditos.

Mesas 3 y 4

1. ¿ En el periodo más crítico de la pandemia ¿ cuáles fueron las principales dificultades para responder a las demandas de servicios de cuidado?

Según las/os participantes, las principales dificultades fueron:

- Los servicios de cuidado para diferentes poblaciones (centros infantiles, centros de cuidados de adultos/as mayores) estaban cerrados, sobre todo durante la cuarentena rígida y otros períodos de confinamiento.
- Las medidas de restricción de movilidad fueron muy rígidas. En ese sentido, no pensaron en mecanismos que permitan la circulación en casos específicos, sobre todo, en cuanto al tema de cuidados.
- Las políticas públicas estaban enfocadas fuertemente en el campo de la salud, aunque solo en el discurso, y no así para dar respuesta a otras problemáticas.
- La gestión de la cuarentena ha sido deficiente. En la etapa más crítica que fue la cuarentena rígida, Bolivia no estaba preparada para dar respuesta a la emergencia sanitaria. La pandemia mostró que el país no está preparado para un desastre, no existen planes de contingencia.
- La fragilidad del sistema de salud se evidenció, carencia y precariedad de la infraestructura, equipamiento, insumos de bioseguridad y recursos humanos.
- Ausencia de vacunas y difícil acceso a éstas.
- Como ya se había mencionado, desde el Estado -en todos sus niveles - no se generaron políticas específicas, ni protocolos para el tema de los cuidados, los servicios de cuidado se cerraron de forma obligatoria, al no ser considerados servicios esenciales.
- Sensación de miedo al contagio del COVID-19.
- Aún no se pudo superar la crisis económica. La pandemia no se superó al 100%.
- Efectos psicológicos derivados de la crisis sanitaria.





- El contexto político y social estaba marcado por el cambio de autoridades, sobre todo en el nivel central.
- Las autoridades se encontraban en una situación crítica; de algún modo, las ONGs coadyuvaron con éstas, para dar respuesta a las crisis devenidas del COVID-19.

2. ¿Qué medidas se tomaron durante la pandemia para promover la corresponsabilidad del trabajo de cuidados familiar y cuáles fueron los resultados?

Durante la cuarentena rígida, los servicios de cuidados enfocados en sectores poblacionales que requieren cuidados como la infancia, población adulta mayor y personas con discapacidad, se cerraron y el cuidado recayó en las familias, sobre todo en las mujeres: *“Siempre fueron las mamás y abuelas, las que asumían las tareas de cuidado [...]”*.

Se reiteró la ausencia de políticas específicas destinadas a la corresponsabilidad de los cuidados, por tanto, dio por resultado el incremento de la situación de vulnerabilidad de las mujeres en los diferentes ámbitos. En ese marco, la sobrecarga de trabajo de cuidados asumida por las mujeres se ha evidenciado aún más.

En términos de corresponsabilidad familiar, el involucramiento de algunos hombres en el trabajo doméstico y de cuidado, como las compras del hogar, y en menor medida -en casos excepcionales- en el cuidado de las niñas y niños. En algunas familias se empezó a discutir el tema de la distribución del trabajo de cuidado, de manera equitativa.

Para finalizar, las/os participantes mencionaron algunas iniciativas emprendidas desde la sociedad civil, tales como: la conformación de grupos de WhatsApp, el reparto de canastas alimentarias, y en el caso de la población LGBTQ+ la conformación de redes de cuidado recíproco. Por otro lado, señalaron que, a pesar de que se tejieron redes de solidaridad, se generaron situaciones de discriminación, debido al temor por contagio.

3. ¿Cuáles son los aprendizajes que deja la crisis de cuidado en el marco de la pandemia y qué medidas podemos tomar para superar esta situación?

Los aprendizajes identificados por las/os participantes son:

- Indudablemente, se ha visibilizado la importancia del cuidado, como un trabajo fundamental para la sostenibilidad de la vida. Por lo tanto, se debe aprovechar el contexto favorable.
- Se ha posicionado la problemática en la agenda, para fomentar la generación





de políticas públicas de inversión en los diferentes niveles del Estado.

- Asimismo, se visibilizó la importancia del rol de las cuidadoras y facilitadoras; en ese sentido, resulta necesario mejorar sus condiciones laborales.
- La revalorización de la medicina tradicional ancestral, el uso y práctica de plantas medicinales, así como el aumento del consumo de frutas y verduras y la apropiación de hábitos alimenticios saludables.
- El intercambio de conocimientos, saberes y experiencias, desde una perspectiva intergeneracional e intercultural.
- Se ha avanzado en la corresponsabilidad familiar, porque las/os miembros de la familia comenzaron a compartir el trabajo doméstico y de cuidados en el hogar. Asimismo, en algunos casos, se fortalecieron los lazos familiares.
- Mayor utilización de las nuevas tecnologías y un incremento de las brechas digitales, de género y generacional. La tecnología, inicialmente, fue una respuesta, pero produjo una mayor desigualdad para aquellos que no tenían medios tecnológicos, denostando, también, las brechas tecnológicas.
- Se ha avanzado en la corresponsabilidad social, puesto que, diferentes organizaciones de la sociedad civil, se articularon para responder a la problemática de cuidados, así como a otras necesidades urgentes.
- En cierto modo, la economía se ha diversificado y se volvió a los barrios. Ha destacado la importancia de las tiendas de barrio que ayudaron a cubrir las necesidades básicas.

Las medidas que proponen las/os participantes son:

- Se necesita prever planes de contingencia para afrontar situaciones de esta magnitud, considerando las características poblacionales de los diferentes departamentos del país.
- En todos los niveles del Estado, se debería crear una instancia responsable y/o un Comité, para dar respuesta a crisis sanitaria, como la pandemia producida por el COVID-19.
- Se requiere apuntar al fortalecimiento del diálogo en las familias, para lograr la corresponsabilidad familiar y que el trabajo doméstico y de cuidados sea equitativo y justo.
- Puesto que se empezó a usar, con mayor frecuencia, medios de transporte como las bicicletas, se requiere adaptar la infraestructura de la ciudad.





Mesas 5 y 6

1. ¿Qué medidas se pueden tomar para evitar o frenar la reducción de presupuestos públicos que promueven la corresponsabilidad de los cuidados?

Las medidas señaladas por las/os participantes son:

- Desarrollar campañas de sensibilización sobre la importancia de los cuidados, indicando, principalmente, lo que implica la corresponsabilidad familiar, social y pública. Asimismo, realizar campañas comunicacionales que apunten a dar respuesta a las siguientes interrogantes: *¿Para qué invertir en los cuidados? ¿Qué normas tenemos y en qué consisten? ¿Qué presupuesto tiene asignado cada municipio y cómo se lo ejecuta?* El objetivo es que el Estado asuma la corresponsabilidad pública. Se propone que esta campaña se enfoque, principalmente, en redes sociales virtuales, así como también en otros medios.
- Exigir al Ministerio de Planificación priorizar la asignación presupuestaria para la realización de campañas de sensibilización a nivel nacional. Estas campañas deberían incluir la organización de ferias de inversión de los cuidados, en estrecha coordinación con la sociedad civil. El objetivo de esos espacios es informar respecto de la inversión pública en género y cuidados.
- Continuar con la elaboración e implementación de leyes municipales, avanzar en su socialización e inclusión en el POA.
- Efectuar diagnósticos departamentales y a nivel nacional, evidenciando la importancia del cuidado para la sostenibilidad de la vida, así como su valor económico. Se ha reconocido que hay algunas instituciones que ya están trabajando en la temática, por lo que el desafío es lograr que el alcance sea nacional.
- Realizar un diagnóstico sobre el presupuesto que las entidades territoriales autónomas destinan al tema.
- Impulsar y exigir que los Gobiernos Autónomos Municipales retomen el trabajo de elaboración de cartas orgánicas, en el objetivo de garantizar la inscripción de presupuestos fijos para el tema de cuidados. Del mismo modo, esta temática debe incluirse en la planificación a corto y a mediano plazo, como es el caso de los POAs y PTDIs de los Gobiernos Autónomos Municipales y Departamentales.





- Implementar mecanismos de fiscalización de los presupuestos, para garantizar su ejecución y que no sean destinados a otros temas. La asignación presupuestaria debe ser específica para trabajar en la temática de cuidados.
- Empezar acciones de sensibilización sobre la importancia de los cuidados, dirigidos a autoridades y tomadores de decisión.
- Finalmente, las/os participantes señalaron que es preciso comprender que la corresponsabilidad del cuidado no solo es un tema concerniente a las autoridades, sino que debe interpelar a la sociedad en su conjunto.

2. ¿Qué estrategias podemos usar para promover que los hombres se involucren de manera sostenida en el trabajo de cuidado y doméstico, tal como lo hicieron cuando estuvieron en confinamiento?

Las/os participantes indicaron que los datos señalados por Ciudadanía muestran que durante el confinamiento, los hombres no se involucraron en el trabajo de cuidado y doméstico, como se esperaba; sin embargo, a través de procesos educativos dirigidos a niñas y niños, tanto en el hogar como en las escuelas, esta situación podría transformarse a futuro. En el caso de jóvenes o personas adultas, las mallas curriculares de educación deben incorporar el enfoque de género y temáticas referentes al trabajo de cuidados y la corresponsabilidad. Los equipos docentes deben ser, constantemente, sensibilizados y capacitados.

Desde las familias y la sociedad se debe avanzar en desaprender los mitos culturales sobre los roles de género. En ese sentido, se puntualizó que la comunicación es fundamental para lograr transformaciones. La redistribución del trabajo de cuidado y doméstico debe ser equitativa y justa entre todas/os las/os miembros del hogar. Las mujeres deben permitir que la pareja, hijas e hijos se involucren en este trabajo; *“si no cambiamos, hacemos doble o triple jornada de trabajo, cuando las mujeres estamos en un espacio político o social de decisión”*. Asimismo, las participantes manifestaron: *“Cambiamos nosotras” dejemos de dar los platos más grandes, las mejores frutas a los hombres*”, en todo caso, considerar que se debe promover que, cada vez más, los hombres asuman este trabajo.

Por otro lado, las/os participantes consideran que se debe incidir y exigir la regulación de los medios de comunicación, para evitar que reproduzcan contenidos sexistas, que perpetúan los roles de género asignados por la división sexual del trabajo.





Algunas estrategias concretas propuestas son:

- Énfasis en los procesos formativos que abordan el tema de masculinidades alternativas enfocadas a hombres, sobre todo padres.
- Procesos de sensibilización sobre corresponsabilidad familiar bajo el lema: "el cuidado es tarea de todos/as", dirigidos a niñas, niños y adolescentes.
- Procesos formativos dirigidos a madres y padres de familia, para que promuevan la corresponsabilidad en el hogar.

3. ¿De qué manera se pueden mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras del cuidado del sector público?

Las medidas que las/os participantes proponen son:

- Socializar las normas y derechos laborales. Las facilitadoras de centros de cuidado deben conocer sus derechos para exigir un contrato justo. Una posibilidad para su realización es través de campañas de sensibilización organizadas por la articulación de instituciones. Esta articulación debe partir de lo micro a lo macro: empezando por organizaciones sociales, pasando por el nivel municipal, para fortalecer las articulaciones ya existentes, abarcando el nivel departamental y nacional.
- Por un lado, las trabajadoras del hogar y comerciantes informales no tienen acceso a servicios públicos de cuidado; por otro, no hay centros públicos de cuidados. En ese marco, el acceso al trabajo por parte de las mujeres mejoraría si existiesen estos centros.
- Crear centros infantiles para hijos/as de las/os trabajadores de cuidado del sector público.
- Se debe certificar las competencias de las trabajadoras de cuidado.
- Tomar medidas para impulsar las capacidades organizativas y fortalecer su involucramiento en Redes o Plataformas de Cuidado a diferente escala.
- Implementar políticas que apunten a la estabilidad laboral de este sector.
- Las trabajadoras del cuidado del sector público deben estar amparadas por la Ley General del Trabajo.





Comentarios generales

De la socialización de las discusiones de las mesas de trabajo, se puede concluir:

- Todavía se requiere fortalecer los conocimientos de las/os participantes sobre aspectos generales y conceptos básicos en torno al trabajo de cuidado y sobre corresponsabilidad familiar, social y pública de los cuidados. También es preciso, continuar los procesos de sensibilización, puesto que, por un lado, reconocen desde una mirada crítica los sesgos de género prevaletentes en las autoridades, así como la ausencia de políticas públicas en torno a los cuidados; por otro lado, hay quienes expresaron que las mujeres son las responsables de inculcar la corresponsabilidad al interior de las familias.
- Las/os participantes han compartido sus percepciones y experiencias de vida, para ilustrar lo acontecido en el confinamiento con relación a las dificultades y vacíos, en las demandas de servicios de cuidados y las políticas públicas. A partir de ello, no solo realizaron un diagnóstico integral en torno a la corresponsabilidad familiar, social y pública de los cuidados, sino que también identificaron lecciones aprendidas y plantearon propuestas en torno a la crisis de cuidados, previendo escenarios postpandemia y futuros.
- Se recogieron voces de diferentes municipios del país, lo que permitió un diálogo de aprendizajes e intercambio de experiencias.
- Indudablemente, al igual que las panelistas, las/os participantes consideran que la pandemia ha evidenciado la crisis de cuidados y la sobrecarga de este trabajo sobre las mujeres, pero, sobre todo, ha visibilizado la importancia que tienen los cuidados para la sostenibilidad de la vida. Lo cual debe considerarse una oportunidad a efectos de plantear políticas públicas en los diferentes niveles del Estado.



SEMINARIO INTERNACIONAL
“LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: AVANCES Y
DESAFÍOS EN LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL
Y PÚBLICA EN EL TRABAJO DE CUIDADO”

SEGUNDA JORNADA⁷
VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2022

PANEL 2:
AVANCES Y DESAFÍOS EN LA CORRESPONSABILIDAD
SOCIAL Y PÚBLICA DE LOS CUIDADOS DE DE BOLIVIA,
URUGUAY Y ESPAÑA

⁷ La segunda jornada del Seminario Internacional fue sistematizada R. Martha Arévalo Bustamante.



realización de los comentarios y la sistematización de nuestra mesa de hoy, voy a iniciar mi intervención saludando a todos y todas, pero particularmente a las mujeres de la sala. En un evento como el que nos convoca, es parte de nuestros derechos la definición de las políticas. Con mis agradecimientos al Instituto de Formación Femenina Integral y Ciudadanía por la invitación a la realización de los comentarios y la sistematización de nuestra mesa de hoy, voy a iniciar mi intervención saludando a todos y todas, pero particularmente a las mujeres de la sala. En un evento como el que nos convoca, es parte de nuestros derechos la definición de las políticas de cuidados, no siendo de ninguna manera posible entenderlas sin que seamos nosotras mismas las que, después de sesiones como las de ayer y hoy, definamos los elementos básicos de su formulación.

Es un poco difícil sistematizar esta jornada sin recuperar algunos de los elementos que hemos trabajado en el panel de ayer que, de acuerdo a nuestro programa, se relacionan con la sostenibilidad de la vida ante la crisis de los cuidados por efectos del COVID-19. En ese marco voy a recuperar dos aspectos fundamentales. En primer lugar, recuperaré la conceptualización de los cuidados, ¿Qué entendemos por trabajos de cuidado?

Todas nuestras panelistas, iniciaron sus presentaciones aclarando el significado de los trabajos de cuidado. Con mayores o menores variaciones señalaron que se trata de las actividades cotidianas que desarrollan todas las personas, por lo general al interior de los hogares, para mantener el bienestar físico y emocional de las personas integrantes de esa familia. Este trabajo es asignado tradicionalmente a las mujeres, quienes dedican gran cantidad de su tiempo y esfuerzo para su realización, sin recibir ningún pago por ello. Manifestando, también, que, sin embargo, es gracias al trabajo de cuidado que se sostiene la vida.

Complementando, manifestaron, que cuidar como actividad, y yo añado, fundamentalmente como trabajo, es promover la autonomía, la atención y la asistencia de todas las personas en su vida cotidiana, teniendo además que efectuar este trabajo para aquellos otros seres humanos que requieren apoyos especiales en la realización de sus actividades diarias. Claramente afirmaron que “el cuidado” es un derecho y una función social corresponsable que debe asumirse entre todos y todas, en las sociedades.

Observando estas definiciones, creo, desde mi posición y también recuperando lo planteado por Astrid, que dentro de estos conceptos es fundamental que recobremos la asociación con lo ambiental. Este trabajo de cuidados, más si lo referimos al título de nuestro encuentro, “el





cuidado de la vida", no solo implica atender la vida de los seres humanos, supone también el cuidado de nuestro entorno, es decir trae consigo la recuperación de la integridad de la necesaria sostenibilidad de la vida.

Así, dentro de estos trabajos está el cuidado de la madre tierra, mujeres y hombres cuidamos la naturaleza. Dentro de las casas, los huertos y jardines, los animales domésticos, a veces pollos, gallinas y otros. Por otra parte, cuidamos también eso que se llama el medio ambiente transformado, es decir la casa como casa y la calle como calle, el ámbito urbano que nos rodea.

En ese entorno, tenemos, también, a una gran cantidad de mujeres que hacen trabajos de cuidados, ¿quiénes son, en mayor número, las personas encargadas del barrido de la ciudad?, en Cochabamba y otras ciudades del país las mujeres del PLANE cuidan nuestras plazas y áreas verdes, han visto ustedes a algunos hombres lavando las aceras exteriores de sus casas? Estamos entonces igualmente presentes en la atención del entorno urbano.

Si bien coincido con la compañera Vivian Schwarz, de Ciudadanía, en torno al hecho de que en el trabajo de cuidado no debemos agrupar todo, es fundamental que no olvidemos que éste implica también el cuidado de la madre tierra y que las mujeres hacemos una gran cantidad de trabajos que determinan su mantenimiento. En ese concepto de cuidado de la vida, no podemos, de ninguna manera, referirnos solamente a la atención de las personas, lo marca Astrid claramente, es también cuidar de la madre tierra y del entorno construido, ambas cosas se suman a los otros trabajos de cuidados.

Bajo estas consideraciones, podemos decir el cuidado es un derecho, es una función social, pero también es una acción de responsabilidad con la madre tierra, la naturaleza o la Pachamama. Es cuidar la vida con el entorno que le rodea.

Veamos ahora el segundo elemento que quiero recuperar. Antes de la pandemia las mujeres eran las mayores encargadas del trabajo de cuidado y de una buena parte del trabajo remunerado. De acuerdo a la compañera uruguaya, Patricia Cossani, la CEPAL estima que el aporte económico del trabajo no remunerado para la región, se encuentra entre el 16% y el 25% del PIB, siendo el aporte de las mujeres un 75% de ese valor.

Desde las mujeres no es posible dividir el trabajo remunerado del no remunerado, no existen límites claros. Se trata de una bolsa, hay momentos en que las mujeres, sobre todo las informales, a tiempo de vender refrescos, tejen una chompa para su hijo. Al vender realizan





un trabajo remunerado y al tejer, un trabajo no remunerado de cuidado. ¿Cómo dividimos los dos tiempos y los dos costos? No hay manera. Es fundamental que entendamos la interacción de los dos trabajos, sobre todo desde las mujeres, como una bolsa, dado que no hay límites entre ellos. Veamos otro ejemplo. Yo estoy haciendo queques para vender, y al mismo tiempo voy a dar tres de ellos a mis hijos, bueno, ¿Cuál es límite?

Este aspecto debe ser defendido porque sobre esta base tenemos que buscar considerar nuestros aportes al Producto Interno Bruto - PIB nacional, al igual que las compañeras del Uruguay. A simple vista, antes de la pandemia nosotras trabajábamos de manera remunerada y no remunerada, con un aporte muy grande al PIB de nuestros países.

Durante la pandemia las cosas no cambiaron sustantivamente, todo el trabajo de cuidado, salvo el de salud, cubriendo la emergencia sanitaria, se concentró en la casa bajo el lema “Quédate en Casa”, reforzando el familismo en el cuidado. Se cerraron los servicios de cuidado o los Sistemas Nacionales de Cuidado, donde existen estos, confinándose al hogar todas las actividades. De acuerdo a nuestras panelistas, la recarga de cuidados, así lo respaldan ellas con números, tuvo mayor incidencia en las mujeres, aunque es innegable que los hombres se enfrentaron con los trabajos de cuidado y se dieron cuenta que tenían que hacer su parte. No quiero decir la palabra “apoyar”, porque no nos apoyan, hacen su parte.

Otra vez, en gran medida, las mujeres se encargaron de un porcentaje mayor de trabajos, más abultado, aún, que el que hacíamos antes. Ahora bien, nosotras, después de la pandemia, hemos vuelto a la normalidad y seguimos haciendo el mayor porcentaje de este trabajo. Habría que preguntarnos y ver si las encuestas de tiempo han variado y observando, además, si ellos han vuelto a lo mismo o lograron aprender algo.

Así y todo, las compañeras uruguayas y también Astrid nos han hecho notar que la división sexual del trabajo se presentó, igualmente, al interior de las casas. Nuevamente la limpieza, considerada el trabajo de mayor carga, se mantuvo en manos de las mujeres y se hicieron algunas negociaciones para que los trabajos de cocina y de arreglos o reparaciones en el mantenimiento de las casas, estuviera en manos de los hombres. Recalcando que, al momento en que se definió la salida a la calle, los varones asumieron esa actividad y se encargaron, preponderantemente, de las compras, casi de manera “natural”.

En un orden de cosas que define un derrotero general, Valentina puso en evidencia un retroceso de más de una década en los avances logrados en materia de participación laboral de las





mujeres en la región. Para el 2020, como efecto de la pandemia, es contundente la salida de éstas de la fuerza laboral para atender las demandas de cuidados en sus hogares. Concluidos los períodos de confinamiento, los hombres retornaron al trabajo, en tanto que las mujeres no retomaron sus empleos o su búsqueda. Si para el 2019 la tasa de participación de ellas era del 52% y la de ellos del 73,6%, para el 2020, la tasa de las mujeres se situó en el 46%, mientras que la de los varones en 69%. Lejos de los números, habría que entender que existe un buen número de mujeres que no ha vuelto al trabajo después de la pandemia, posiblemente debido a que todavía se están sufriendo los efectos de nuevas olas o que les está costando volver a reintegrarse al trabajo laboral en la calle o al trabajo informal mismo.

Dentro de estos acercamientos, también en la pandemia, se marcan diferencias entre las mujeres, su relación con las clases o grupos sociales y los golpes de la pandemia. Así, los trabajos de cuidados destinados a apoyar a niños y niñas en las tareas escolares estuvieron más apuntalados por las mujeres con diferencias relacionadas con su acceso a recursos, ocasionando sobrecargas que hicieron más duro, aún, este período, para algunas.

En general, el cierre de los centros educativos y de los servicios de cuidado, junto a las dificultades de mantener la contratación de cuidadoras o provisión por familiares que no cohabitaban, sumaron actividades, predominantemente, para las mujeres. Además de hacer los trabajos de cuidado, las que teníamos trabajo administrativo o pedagógico remunerado debíamos desarrollar éste, y dependiendo de la edad, colaborar con hijos e hijas en su formación en la virtualidad. Una articulación de trabajos en sobrecarga que no afectó en igual medida a todas las mujeres ni a los hombres.

Siguiendo un hilo similar, tanto Astrid como Valentina, plantean romper con la idea de que el teletrabajo apoya a las mujeres, afirmando que para ellas es, más bien, la negación de su apertura al mundo de lo público. El pretender que el teletrabajo es una oportunidad para la autonomía económica de las mujeres, porque mejora la conciliación del trabajo productivo y no productivo, no es evidente. Como dijo Valentina, se trata más bien de una "trampa" para las mujeres, ya que reproduce la división sexual del trabajo, confinándolas en los hogares y sobrecargando su existir con las exigencias de la casa y el empleo.

Quiero insistir en recuperar algo fundamental de lo planteado por Astrid: el lugar central de la sostenibilidad de la vida en nuestros debates sobre los trabajos de cuidado o la economía del cuidado. Tenemos que integrar en nuestras discusiones como Plataforma, lo que quiere





decir esto de la sostenibilidad de la vida, el carácter integral de la vida de los seres humanos y su condición articulada a la vida de la madre tierra en su conjunto.

Así, lo muestra Astrid en un esquema gráfico, la vida humana ligada a la de todos los otros seres y dependiente de la naturaleza, se articula en un sistema altamente complejo con todos sus elementos componentes y procesos fuertemente interrelacionados entre sí. Los seres humanos, las sociedades, como los entes más evolucionados de la naturaleza y como la especie que interviene sobre ella de manera directa, son históricamente responsables, en conjunto, de lo que se ha venido a llamar “la reproducción ampliada de la vida”.

Ya aproximándonos al panel del día de hoy, “Avances en la corresponsabilidad social y pública de los cuidados”, hay coincidencias entre todas las participantes en torno a que, desde nuestra América Latina, desde los países presentes, Bolivia, Uruguay y España, hay avances diferenciados en torno al tema, que, para Bolivia, nos llevan a cuatro asuntos básicos a recuperar de todo lo planteado.

- El primero se relaciona con la urgencia de persistir en la sensibilización sobre la temática, reforzar las actividades de comunicación tomando en cuenta sus diversas facetas e intentar destruir la persistente presencia del patriarcado que asigna a la mujer, los roles fundamentales en la reproducción de la vida, cuando se trata de un aspecto que es responsabilidad de todos y todas, de las instituciones privadas y públicas, de las familias, en fin, dado el bajo conocimiento social sobre la problemática, es algo que todavía no podemos eludir.
- El segundo hace referencia al hecho de que estos avances son realmente sustantivos y diferentes cuando se cuenta con un SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS que atienda el problema como una política pública integral, considerando dentro de esta integralidad tanto las características de los servicios de cuidado como los derechos del sujeto de cuidados, de las prestadoras de servicios y del conjunto de mujeres a las que se libera de este servicio. Es evidente que servicios de cuidado que sólo se orientan hacia los/as destinatarios/as (personas de la tercera edad, niños/as, adolescentes o jóvenes), dejando a las/os cuidadoras/es remunerados con sueldos hasta menores que el mínimo y la necesidad de las mujeres cuidadoras a ser, también, cuidadas y atendidas. Como mencionaba la alcaldesa de Bogotá al presentar su programa de cuidados, las mujeres cuidadoras, también, necesitan





realizarse, lograr afirmar su identidad de mujer y contar con un tiempo libre en el que puedan bailar Zumba, si así lo quieren, en el mismo lugar en el que atienden a su madre o padre.

- El tercero se centra en la importancia de los presupuestos asignados a la temática, no solo en la mirada al necesario aporte que debe hacer el Estado sino, específicamente, en relación a la contribución de las mujeres al PIB Nacional. Estamos hablando de las dos puntas del ovillo, por una parte, es fundamental la corresponsabilidad social y pública con los trabajos de cuidados y, por tanto, la respectiva asignación presupuestal del Estado a un Sistema Nacional Integral de Cuidados; y por otra, es trascendental el reconocimiento y la valoración del trabajo de las mujeres, remunerado y no remunerado por parte de la sociedad y el Estado. Ambos aspectos deben verse encadenados, en tanto son puntales que, en los hechos, garantizan la sostenibilidad de la vida.
- El cuarto, está destinado a remarcar lo trascendente de la articulación de actores en la conformación del Sistema Nacional de Integral de Cuidados (Estados, familias, ámbito privado y ámbito comunitario). En una expresión similar, es importante recuperar el diamante formulado por Valentina: Estado, mercado, familia y comunidad.

Ahora bien, dejando de lado los elementos comunes, veamos las temáticas tratadas específicamente hoy:

- Contribución de los Estados a la corresponsabilidad social del cuidado para la sostenibilidad de la vida.
- Aportes de la academia en torno al trabajo del cuidado remunerado y no remunerado.
- Encuestas de uso de tiempo y valor económico del trabajo de cuidado.
- Dificultades en la conciliación del trabajo remunerado y no remunerado.

En el primer tema, son coincidentes los planteamientos sobre la necesidad de diseñar una política de Estado que posibilite la implementación de un Sistema Nacional Integral de Cuidados, entendiendo que el Estado no es un actor más; es por una parte el proveedor de cuidados y presupuestos más importante, y, además, el principal responsable de la asignación de las responsabilidades que debe asumir cada uno de los agentes participantes. En esto desde el feminismo, se constituye en el principal reproductor de los estereotipos, del rol desvalorizado de las mujeres en el cuidado y en el trabajo.





Siendo el primer encargado del montaje y la implementación del Sistema Nacional de Cuidados, todas nuestras acciones y aportes deben dirigirse al diseño de la política y a la incidencia para su aprobación, esperando sus resoluciones de implementación. Tomando en cuenta la integralidad del sistema los aspectos a atender se centran en: la atención a la infancia, la atención a la tercera edad, la atención a la discapacidad, la atención a la violencia de género, todos de tiempo completo o parcial. En todos ellos, la cobertura salarial y normativa adecuada a las/os prestadoras/es de cuidados; y, la inclusión de espacios y servicios para las mujeres que recurren a la liberación de sus horas de cuidado, son parte de la estructura organizacional del Sistema.

Pese a la posible implementación de un Sistema Nacional Integral de Cuidados, Patricia ha mencionado algo que tenemos que tener en cuenta; lo sensibles que pueden ser estos sistemas a los cambios políticos o de Gobierno y como pueden perder sus líneas de acción y características organizacionales, deteriorándose o hasta desapareciendo. Eso muestra la necesidad de la participación de los grupos de mujeres en eventos como éste, en el diseño de la política, en su instrumentación y en el hecho de que tenemos que “apoderarnos” de éste, en el buen sentido, internalizando sus características y posibles beneficios. Nosotras somos y seremos su soporte y defensa.

Patricia también ha mostrado que el Sistema Nacional Integral de Cuidados puede ser construido gradualmente, a partir de una propuesta pública y con posibles acciones privadas. Esta gradualidad puede ser manejada desde su diseño, definiendo qué es lo inmediatamente necesario y prioritario, sobre todo en términos de incluir la atención a las mujeres que desarrollan trabajo de cuidado. ¿Queremos que sean atendidas desde el principio o deseamos priorizar el cuidado de los infantes y otros, prioritariamente?

El ejemplo del Gobierno Municipal de Cochabamba presentado por Laren Estévez⁸, al explicar la Ley Municipal N° 380: Corresponsabilidad en el trabajo del cuidado no remunerado para la igualdad de oportunidades, así como los avances en los servicios de cuidado y la conformación del Comité de Cuidados y Género, muestra, de manera práctica, la manera en que pueden armarse en el tiempo, diferentes acciones y, con más claridad, tratándose de la posible implementación de un Sistema Nacional.

⁸ Laren Estévez, es Licenciada en Derecho y Ciencias jurídicas, con una especialidad en extranjería, Maestría en Educación Superior, actualmente es directora de Género Generacional y Familia del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.





Otro elemento para observar, está definido por las características de la institucionalidad del sistema, ¿se pretende buscar una Secretaría Nacional de Cuidados?, ¿queremos que esta Plataforma se constituya en el Comité Consultivo de Cuidados (actores sociales diversos: organizaciones de obreros/as, instituciones académicas, prestadores/as privados/as de cuidados, cooperativas, etc.). Son elementos que deben observarse al momento del diseño de la política.

En relación a los aportes de la academia al trabajo de cuidado remunerado y no remunerado, las panelistas han puesto en evidencia la importancia de su articulación al proceso de formulación del Sistema Nacional Integral de Cuidados. Tanto desde el Uruguay como desde España, nos han demostrado que las interacciones academia – Estado – ONGs – movimiento de mujeres, fundamentalmente, en la articulación de las feministas académicas con su presencia en las ONGs y en el Estado, ha sido de vital contribución al surgimiento de los sistemas públicos integrales de cuidados.

Fernanda Wanderley, a partir de sus muchos ejemplos, ha puesto en evidencia que hay presencia de la academia paceña en el tema, yo que trabajo en Cochabamba puedo mencionar que sus interacciones con el movimiento de mujeres, con esta problemática, son mínimas, casi inexistentes. Esto nos prueba la necesidad de integrar a la Universidad Mayor de San Simón y otras del Sistema Universitario a la Plataforma, logrando que un número x de sus investigaciones, proyectos o tesis de grado, observen, analicen y propongan diferentes miradas sobre el tema; ahora mismo en Cochabamba hay algunos trabajos con esta orientación.

Las compañeras panelistas del exterior, han mostrado que los aportes de la academia han sido importantes, y que se ha basado en la presencia de compañeras feministas, yo podría decir del movimiento de mujeres en el Estado y las ONGs, que, además, han participado, activamente, en la formulación de los Sistemas. Desde la plataforma debemos movilizar estas interacciones de manera efectiva.

En el mismo camino, todas las panelistas nos han mostrado el valor de las encuestas de uso de tiempo y el valor económico del trabajo de cuidado. Ayer, particularmente, Ciudadanía ha evidenciado cómo esas encuestas pueden romper varios mitos y aportar con datos fidedignos sobre el comportamiento de las y los bolivianos en aspectos relacionados con la problemática de cuidados.

Desde el Uruguay nos complementan que esas encuestas pueden poner en evidencia el comportamiento de los distintos tipos de mujeres en su manejo del día y sus tiempos, sus dife-





rentes formas de participación mayor en este tipo de trabajo y las posibles variaciones entre y al interior de los grupos de edades, considerando la inclusión de análisis por grupos y clases sociales. Adicionalmente, han marcado la importancia de determinar las contribuciones de las mujeres al PIB, estableciendo el valor económico de los trabajos de cuidados en cada país. Este tipo de investigaciones, que, además, darían cumplimiento a uno de los artículos de nuestra Constitución Política, no se han enfrentado, todavía, en Bolivia.

En otro orden de cosas, las compañeras uruguayas han remarcado la necesidad de poner en la mira las diferentes estrategias del cuidado de las mujeres y las representaciones sociales que se asientan en la sociedad en torno a ellas, analizando cuáles son las voces que cobran importancia social. Con resultados que muestran que la voz de los médicos es socialmente valorada en su opinión, sobre la problemática en el Uruguay, nos hicieron ver que ellos, vuelven a arrinconar a las mujeres en las casas y en el cuidado de los niños, prácticamente, sin la posibilidad de recurrir a ayuda interna o externa, porque son las madres, el único amor y trabajo necesario para cuidar, adecuadamente, a las criaturas. Voces contrarias como las de las psicólogas, no sirven, no son socialmente valoradas.

El último punto, es decir, las dificultades en la conciliación del trabajo remunerado y no remunerado, es el que menos ha sido tratado por las compañeras panelistas, posiblemente porque el tiempo otorgado a cada una de ellas fue insuficiente para incluir este asunto. En mi opinión, este tema ha sido planteado por los organismos internacionales relacionados con el trabajo y la mujer, para lograr que los trabajos productivos y los reproductivos sean manejados en conjunto, haciendo que los seres humanos los puedan manejar en complementariedad. Veamos primero qué es conciliar, qué entendemos por conciliación.

En términos generales, la conciliación laboral y familiar consiste en un conjunto de medidas asumidas por el Estado o los empleadores, encaminadas a favorecer que él o la trabajadora tenga condiciones más beneficiosas a la hora de desarrollar su trabajo productivo, su carrera profesional y su vida personal y familiar.

Lo citado por todas las panelistas fueron los permisos de maternidad y paternidad, poniendo en evidencia la existencia de diferencias entre todos los países y que los hombres, en un gran porcentaje, no toman estos posibles días de cuidado del hijo o la hija, o cuando lo hacen usan el tiempo permitido para algunas otras cosas, además. Las mujeres, en cambio, dedican este tiempo a la recuperación de sus condiciones biológicas y al cuidado no sólo del nuevo bebé, sino de toda la familia.





Otras formas de conciliación como el contar con flexibilidad en los horarios de trabajo debe ser estudiada entre nosotras, sobre todo en términos de legislación del trabajo, marcos normativos y reglamentos conexos, que apunten a la institucionalización de la equidad de género en instituciones, en empresas de diverso tipo y en organizaciones de la economía social y solidaria (cooperativas).

Por lo tanto, la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, con corresponsabilidad de la familia, la sociedad, la organización social, la empresa y los diferentes niveles del Estado, se presenta como un imperativo social y económico y se relaciona con la posibilidad que tienen las mujeres y los hombres, de hacer compatibles sus diferentes espacios y tiempos de vida y desarrollarse plenamente en todos los ámbitos vitales, con agrado en el trabajo, atendiendo los asuntos familiares y personales, además de disfrutar del tiempo libre en familia e individualmente.

Este gran paquete es, particularmente, complicado para las mujeres, puesto que la organización del trabajo al interior de las empresas, de las instituciones públicas y del mercado de trabajo, en un sentido amplio, tiene articulaciones profundas con el reparto del trabajo fuera de ellas, por tanto, actuar solamente sobre la conciliación, sin asumir medidas específicas en torno a la corresponsabilidad, no tiene ningún sentido, deja a las mujeres, como siempre, conciliando con ellas mismas sus tiempos de vidas y sin ningún "apoyo" corresponsable en la atención de los trabajos de cuidado de la familia.

Para terminar, sintéticamente, el panel de hoy, las experiencias traídas por las panelistas, han demostrado que es fundamental que el Estado, en articulación con las organizaciones de la sociedad civil, desarrolle una serie de prácticas y acciones, orientadas a la creación del Sistema Integral Nacional de Cuidados, que permita a las mujeres un mejor ejercicio de sus derechos humanos, se oriente a la reducción de las brechas de género y se enfoque en el logro de la corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la vida, intentando avances sustantivos para la transformación de las dinámicas internas de las familias, las comunidades, las organizaciones, las empresas privadas, el Estado y sus instituciones, en fin, de la sociedad en su conjunto.

Concluida la sistematización y análisis de la jornada quisiera recalcar que, en mi opinión, el trabajo de cuidado se relaciona, básicamente, con nuestro aporte sustantivo a la sostenibilidad de la vida. Tenemos entonces que lograr procesos de incidencia efectivos, en torno a





una mejor calidad de vida para las mujeres. Nuestro lema debe ser alcanzar el Vivir Bien de las mujeres.

SISTEMATIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO

Metodología

Se organizaron cinco mesas de trabajo, pidiendo a las/os participantes que reflexionen y

Mesa 1

1. ¿Como autoridades, qué políticas públicas, proyectos o medidas se tomaron, durante la pandemia, para garantizar la corresponsabilidad pública de los cuidados y cuáles fueron los resultados obtenidos?

2. ¿Cuáles son las dificultades u oportunidades que tienen como titulares de obligación para dar respuesta a la demanda de servicios de cuidado y cuál el estado de situación de las prestadoras de servicios de cuidado?

3. ¿Están claras las competencias de los gobiernos municipales y de los gobiernos departamentales en materia de corresponsabilidad del cuidado, o que sugeriría para organizar mejor las responsabilidades?

Mesa 2

1. ¿Qué avances pueden identificar respecto a políticas públicas y buenas prácticas de corresponsabilidad social y pública en el trabajo de cuidado remunerado y no remunerado?

2. ¿Qué temas deben complementar la agenda investigativa para reforzar los argumentos a favor de una mayor inversión pública y privada en corresponsabilidad de los cuidados?

Mesa 3

1. ¿Cuáles son las demandas que plantean como trabajadoras de cuidado remunerado?

2. ¿Como emprendedoras, cuáles son sus demandas / requerimientos respecto a la necesidad de contar con Centros públicos de cuidado?

3. Tomando en cuenta la agenda de cuidados elaborada por sus sectores, en cada uno de sus municipios, ¿cuáles son sus propuestas priorizadas?





Socialización de resultados de las mesas de trabajo

Cada grupo socializó lo reflexionado y las propuestas construidas colectivamente. En este apartado, se puntualizan los principales aspectos socializados.

Mesas 1 y 2

Participantes. – Autoridades y/o funcionarios públicos, representantes de OXFAM e integrantes de la Plataforma Nacional de Cuidados.

1. ¿Como autoridades, qué políticas públicas, proyectos o medidas se tomaron, durante la pandemia, para garantizar la corresponsabilidad pública de los cuidados y cuáles fueron los resultados obtenidos?

- En Colcapirhua y Cochabamba, por ejemplo, se priorizó la salud. No se trabajó sobre la corresponsabilidad pública en el cuidado de manera directa, sin embargo, igual que otros municipios promulgaron leyes por la emergencia sanitaria, con restricciones para poder circular.
- Se trabajó poco en las unidades educativas, se cerraron colegios, escuelas y centros de cuidado, para cuidar la salud.
- Durante la emergencia sanitaria, se otorgaron canastas con víveres a familias con dificultades económicas.
- El Gobierno Central distribuyó recursos públicos a los Gobiernos Municipales, para la inversión del 50% en salud, 25 % en Desarrollo Humano y 25 % en Desarrollo Productivo para el sector agrícola y pecuario.
- Los Gobiernos Municipales de Cliza y Sacabamba entregaron raciones secas y realizaron visitas a las familias, junto a las facilitadoras de los centros de cuidado. Los centros de cuidado fueron cerrados y se entregaron kits de medicamentos.
- En Cliza la población y el Gobierno Municipal gestionaron oxígeno con la mancomunidad del Valle Alto. Se generaron bonos de apoyo a familias y se gestionó la reducción de tarifas de internet para la educación.
- En Norte de Potosí y Sacabamba si tuvieron dificultades en el acceso a servicios, con repercusiones en el desarrollo humano.





2. ¿Cuáles son las dificultades u oportunidades que tienen como titulares de obligación, para dar respuesta a la demanda de servicios de cuidado y cuál el estado de situación de las prestadoras de servicios de cuidado?

- La principal dificultad, en la mayor parte de los municipios, es que el presupuesto es bajo, por lo que realizan la contratación de facilitadoras bajo la modalidad de consultoras en línea, ya que la contratación con ítems superaría del techo presupuestario, con serías repercusiones en los presupuestos de los Gobiernos Municipales.
- Otras dificultades están relacionadas con las condiciones de los centros de cuidado. Los ambientes donde funcionan estos servicios no son adecuados, no se cuenta con el equipamiento y materiales para el funcionamiento, sin embargo, los padres y las madres de familia coadyuvan en la superación de estas dificultades. Se evidencia la necesidad de que se asigne un presupuesto específico para desarrollo humano, así como tienen otros sectores.
- Otra dificultad es que las Organizaciones Territoriales de Base OTBs, conformadas, en su mayoría, por hombres, no priorizan en los Planes Operativos Anuales POAs, programas ni proyectos de desarrollo humano, dirigidos mejorar los centros de cuidado, por lo que es imprescindible trabajar en el cambio de mentalidades y mejorar la inversión para estos centros.
- En el municipio de Cochabamba se avanzó con la Ley N° 380 de corresponsabilidad del cuidado, hay manuales procedimentales que integran el tema de corresponsabilidad del cuidado, se constituyó el Comité de Género y Cuidado, que es un espacio de control social que permitirá introducir propuestas en los POAs, en los Planes Territoriales de Desarrollo Integral PTDIs y otros planes.
- En los municipios de Cliza y Sacabamba se cuenta con un modelo de gestión comunitaria que involucra a la comunidad en la gestión de los servicios de cuidado Wawahuais: a la Gobernación a través del SEDEGES, distrital de educación y distrital de salud, para gestionar una mejor inversión en los servicios de cuidado.





3. ¿Están claras las competencias de los Gobiernos Municipales y Gobiernos Departamentales en materia de corresponsabilidad del cuidado, o que sugeriría para organizar mejor las responsabilidades?

- Con relación a las competencias de los Gobiernos Municipales, respecto al cuidado, no hay claridad, no obstante, las Cartas Orgánicas municipales abren la oportunidad para avanzar en la corresponsabilidad del cuidado, les permitirá organizarse de mejor manera, pero en algunos municipios no se tienen condiciones para trabajar las cartas orgánicas, por lo que es imperioso impulsar una Ley Nacional de Cuidados que, de alguna manera, obligue a que los gobiernos subnacionales inviertan recursos en desarrollo humano, tal cual se realiza en otros ámbitos.
- Es imperioso trabajar en la promoción de la Corresponsabilidad social de los cuidados, es decir, a nivel de las familias para que haya mejor distribución de trabajo en el hogar y también para que los Gobiernos Municipales cuenten con mayores recursos, para cumplir sus obligaciones, en el caso de los Gobiernos Municipales pobres (con escasos recursos) se debe hacer una compensación.

Mesa N° 3

Participantes. - ONGs que trabajan el tema, representantes de OXFAM e integrantes de la Plataforma Nacional de Cuidados.

1. ¿Qué avances pueden identificar respecto a políticas públicas y buenas prácticas de corresponsabilidad social y pública en el trabajo de cuidado remunerado y no remunerado?

Se consideran como avance, 4 aspectos:

- La política pública sobre corresponsabilidad de Cochabamba con avances en su aplicación, pero con dificultades presupuestarias.
- Ley de trabajadoras del hogar se constituye en un avance, ya que reconoce el trabajo de cuidado remunerado y establece el salario mínimo por este servicio. Su aplicación es dispar en todo el país y falta mayor protagonismo del Ministerio de Trabajo en la aplicación de esta Ley.
- Los bonos sociales destinados a mujeres embarazadas, personas adultas mayores y personas con discapacidad, son importantes, pero se reconoce la falta de enfoque de género en dichas políticas.





- La certificación de competencias que contribuye a que las trabajadoras se conviertan en cuidadoras certificadas.

Entre las dificultades se identifican:

- La falta de perspectiva de género en las políticas públicas en general, que se evidencia, particularmente, en la falta de políticas de corresponsabilidad del cuidado.
- Las políticas públicas deben pensarse en relación a 3 aspectos: socialización, implementación y evaluación de las mismas, con perspectiva de género
- Es vital que los/as agentes públicos/as y funcionarios/as tengan formación en perspectiva de género y en las problemáticas que se derivan de ellas.
- Desde el Estado no hay una voluntad real que se plasme en la asignación presupuestaria para trabajar con las problemáticas derivadas del orden social patriarcal.
- Se evidencia una ausencia de avances en las políticas públicas respecto de la corresponsabilidad, por lo que se debe continuar trabajando.

2. ¿Qué temas deben complementar la agenda investigativa para reforzar los argumentos a favor de una mayor inversión pública y privada en corresponsabilidad de los cuidados?

- Existe la necesidad de contar con un Sistema Estadístico Integrado a nivel nacional y el efectivo funcionamiento del INFO SPIE (Sistema de Planificación Integral del Estado) a nivel sub nacional.
- Es importante la generación de una Encuesta Nacional de Uso de Tiempo y hasta en tanto se avance, con ella, se propone que la encuesta de hogares incluya una dimensión de análisis relativa a uso del tiempo y cuidados.
- Es vital que desde el Estado se desarrolle información pública y actualizada, que sirva de línea base para la generación de políticas públicas focalizadas.
- Producir cambios culturales que desafíen y modifiquen la organización patriarcal de la sociedad y para esto se torna fundamental revisar y actualizar los planes de estudio y las currículas, desde la perspectiva de género en todo el sistema educativo, formal e informal y en todos los niveles educativos.





Mesa N° 4

Participantes. - Representantes de la academia que trabajan el tema, representantes de OXFAM e integrantes de la Plataforma Nacional de Cuidados.

1. ¿Qué avances pueden identificar respecto a políticas públicas y buenas prácticas de corresponsabilidad social y pública en el trabajo de cuidado remunerado y no remunerado?

- Un avance importante es el Código de familia, que establece que el trabajo doméstico es corresponsabilidad de hombres y mujeres, esto permitirá que en las demandas de divorcio se reclame la corresponsabilidad.
- Existen avances normativos en la Constitución Política del Estado y en desarrollo legislativo, se tienen 2 leyes municipales en Cochabamba y Colcapirhua; y proyectos de ley en los departamentos de Sucre, Tarija, Oruro y La Paz que se están elaborando, mismos que se constituyen en grandes avances.
- Propuestas de las agendas de las mujeres ingresaron en los PTDIs, en el municipio de La Paz en el Plan de género y cuidados, así como en el municipio de El Alto en el Plan de la mujer.
- Avance en los servicios públicos de cuidados de infancia y de personas adultas mayores a nivel municipal y de universidades.
- La asignación presupuestaria es compleja en la planificación y la sostenibilidad cuando se trata de encarar políticas de cuidado.
- Se identifica que en el país no hay centros temporales o de día para personas con discapacidad y para adultas mayores.
- Las casas de acogida, que dependen directamente de las defensorías, no cuentan con servicios de cuidados.
- Existen bonos para las personas con discapacidad, para el tema de cuidados, que es un avance, aunque no es suficiente.
- La Ley de las Trabajadoras del Hogar es un avance, pero su implementación es deficiente.
- En algunos departamentos funcionan centros de cuidado, que no son dependientes totalmente del Estado y modelos de atención de cuidados a los cuales se recurren.





2. ¿Qué temas deben complementar la agenda investigativa para reforzar los argumentos a favor de una mayor inversión pública y privada en corresponsabilidad de los cuidados?

Cuando preguntan con quién preferiría dejar usted a los hijos/as o al cuidado de quién y se está obviando la violencia infantil en estos centros de cuidado. Es necesario investigar el tema de violencia en los centros de cuidado de niños/as.

Así mismo, en el caso de las mujeres habría que relacionar el tema de cuidados con los femicidios y la violencia, porque tienen que ver con el ejercicio de poder. Investigar el tema de pensiones alimenticias que tiene que ver con el pago de cuidado que, supuestamente, harían los padres a las madres.

Los estudios de economía deben articular el tema de economía del cuidado, esto es fundamental, para demostrar si el trabajo doméstico incide, ¿aporta o no aporta?, ¿genera capital o no?, toda esta discusión se podría dar en el ámbito de la economía del cuidado.

Se deben realizar investigaciones desde la academia sobre cuáles son los mecanismos que genera la universidad en materia de cuidado, por ejemplo, las denuncias de acoso generadas en este espacio, que hacen que las mismas mujeres y hombres refuercen una jerarquía patriarcal.

Son pocos centros que atienden a niños/as de la segunda infancia, recuperar y visibilizar iniciativas comunitarias y otras formas de cuidado. Investigar a cerca de los cuidados que brindan otros niños y niñas. La Corresponsabilidad social, debe dar soluciones comunitarias a los cuidados.

Encuestas e investigación sobre el uso del tiempo, estados de situación de centros de cuidado.

Los operadores de cuidados deben realizar una alianza con las universidades para que sus investigaciones proporcionen datos que fortalezcan los servicios de cuidado.

En las investigaciones sobre cuidado es importante incluir al CEUB (Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana) y al Ministerio de Educación.

Investigación de jefaturas de hogar familias monoparentales, qué pasa con las mujeres divorciadas y el tema de cuidado, cómo solucionan el tema de cuidado y otra recomendación es que el cuidado se debe encarar también desde la pobreza. Se recomienda que en sociología se debería generar un indicador, que es el cuidado. Esto se debe a los datos de migración,





70% en determinado periodo en Bolivia han sido mujeres, qué ha pasado, dónde, quiénes se han hecho cargo de su cuidado, porque también hay cosas positivas, los hombres han comenzado a cuidar.

Mesa N° 5

Participantes. - Emprendedoras, trabajadoras del hogar, mujeres con iniciativas económicas de subsistencia, cuidadoras de centros infantiles y organizaciones de mujeres

1. ¿Cuáles son las demandas que plantean como trabajadoras de cuidado remunerado?

- Trabajadoras de centros de cuidado demandan un salario justo, que sea el salario mínimo, sin descuentos. Los salarios que actualmente perciben, son bajos y varían de acuerdo a cada centro infantil.
- No se cuenta con beneficios sociales, por lo que se demandan los mismos, de acuerdo a lo estipulado en Ley General del Trabajo.
- Se demandan contratos quinquenales, anuales o ítems, que brinde estabilidad laboral a trabajadoras de los centros de cuidado.
- Incremento de los presupuestos para los centros infantiles.
- Certificación (con el título técnico), a través del Ministerio de Educación, de la experiencia y recorrido que tienen las trabajadoras de los centros de cuidado infantil.

2. ¿Como emprendedoras, cuáles son sus demandas/requerimientos respecto a la necesidad de contar con centros públicos de cuidado?

- Contar con centros públicos de cuidado integral, para niños/as y personas con discapacidad, con horarios accesibles y en todos los distritos.
- Contar con equipos multidisciplinarios: médicos/as, nutricionistas y psicólogos/as, en cada uno de los centros, no con un personal que rote por todos los centros.
- Centros de cuidado a medio tiempo para niños/as y adolescentes, comedores populares y micro mercados.
- Espacios adecuados, personal capacitado y horarios flexibles de atención, de acuerdo a la demanda de la población.
- Recursos económicos de acuerdo a la demanda de los centros infantiles y la población.
- El Estado debe hacerse cargo de los centros infantiles de acuerdo a la "Ley Avelino





Siñani – Elizardo Pérez” dotándoles de desayuno escolar a todos los centros.

- Centros de cuidado para personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres en situación de violencia y escuela de padres.

3. ¿Tomando en cuenta la agenda de cuidados elaborada por sus sectores, en cada uno de sus municipios, cuáles son sus propuestas priorizadas?

- Implementación de políticas departamentales que contribuyan al cuidado de la vida, que fortalezcan la vida familiar de las mujeres a través de guarderías, centros infantiles, centros de atención a personas adultas mayores, personas con discapacidad y centros para juventudes.
- Diseño e implementación de una estrategia nacional orientada a visibilizar y reconocer el aporte económico y valor social del trabajo doméstico y de cuidado, dentro las familias.
- Promover la democratización del trabajo reproductivo bajo el principio de la corresponsabilidad familiar, social y pública.
- Sensibilizar, prevenir y sancionar el acoso laboral sexual en el mercado de trabajo y ámbitos productivos.
- La reivindicación de los derechos de las mujeres, con el conocimiento adecuado de las normas, que permite exigir los derechos.
- Derechos y garantías constitucionales para cada sector en situación de vulnerabilidad.
- Cuantificación del trabajo de cuidado a través de diagnósticos, siendo las principales responsables las instituciones públicas.
- Sensibilización y capacitación a funcionarios/as públicos/as en planificación municipal sobre la importancia de impulsar políticas públicas de cuidado.
- Implementación de mecanismos de conciliación del trabajo de productivo y reproductivo, ágiles.
- Centros infantiles integrales permanentes y con beneficios sociales para las trabajadoras, que garantice el funcionamiento de manera permanente.
- Inclusión de presupuesto en el POA municipal del municipio de Colcapirhua, para implementar la Ley de Cuidados.
- Implementación de centros de cuidado integral en mercados grandes del municipio de La Paz.





Comentarios generales

De la socialización de las discusiones de las mesas de trabajo, se puede concluir:

- Se recogieron opiniones de diferentes municipios del país, que coinciden en la necesidad de contar con centros de cuidado que funcionen en condiciones adecuadas y con personal capacitado, con experiencia y cualificación técnica.
- Se evidencia la necesidad de continuar avanzando en generar y copiar experiencias sobre políticas de cuidado en los municipios y departamentos, lo que permitió un diálogo de aprendizajes e intercambio de experiencias.
- Desde la academia se considera que debe realizarse una alianza estratégica entre las universidades y operadores del tema de los cuidados, así como en Uruguay, ya que la academia brindó los insumos para mostrar el listado de demandas, datos, investigaciones que evidencian la realidad de las mujeres, niños, niñas y a las personas que necesitan cuidado. Se ha visto la necesidad de transversalizar el enfoque de corresponsabilidad de los cuidados en las demás políticas públicas.



ANEXOS



ANEXO FOTOGRÁFICO

Primera jornada

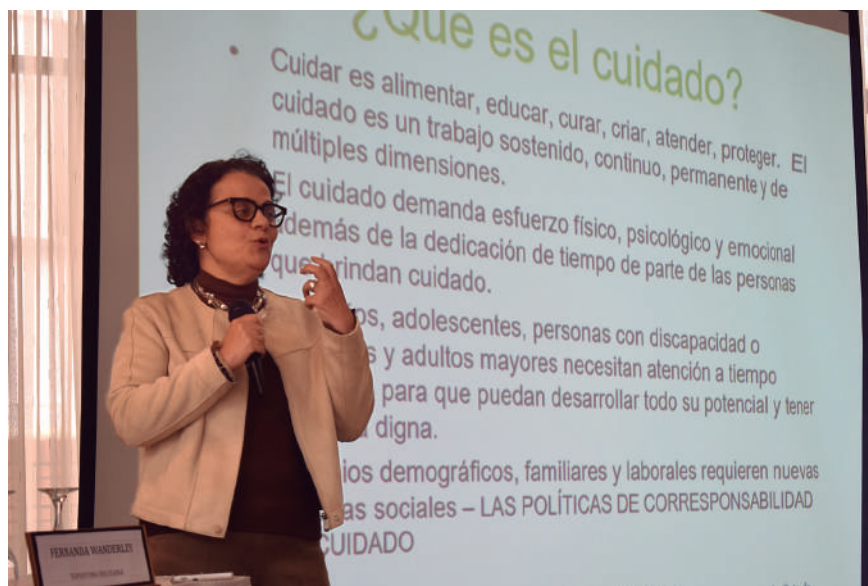
Jueves 8 de diciembre de 2022





Seminario Internacional - "La sostenibilidad de la vida: Avances y desafíos en la corresponsabilidad social y pública en el trabajo de cuidado"







ANEXO FOTOGRÁFICO

Segunda jornada

Viernes 8 de diciembre de 2022







PARTICIPANTES

Nº	Participante	Organización / Institución
1	Alejandra Dávila O.	Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales de Cochabamba-AMDECO
2	Alicia Mamani Choque	Asociación Departamental de Concejalas -ADECO
3	Amalia Coaquira	Confederación Nacional de Mujeres Trabajadoras por Cuenta Propia -CNMTPC
4	Ana Paola García	Casa de la Mujer
5	Andrea Guzmán Arroyo	OXFAM
6	Angelica Siles	Asociación Mujeres
7	Annet Alba Gamarra	Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba
8	Beatriz Flores Velasco	Centro Juana Azurduy
9	Bertha Arias Gonzales	Organización de Mujeres MUSA
10	Blanca Dina Cazo arpa	Red Departamental de Jóvenes Políticos
11	Carla Gutiérrez G.	Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza
12	Carlos Bellot	Independiente
13	Catia Flores L.	Asociación de Comunicación Política ACOP
14	Cintia Mamani R.	Colectivo Angiru Tarija
15	Clara Berrios F.	SWISSCONTACT - SEA
16	Claudia Calsina V.	Universidad Mayor de San Simón-UMSS
17	Cleidy Álvarez Camacho	Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH de Bolivia - ICW - Bolivia
18	Dania Katerine Choque Mocer	Central Obrera Departamental -COD
19	Daniel Quino S.	CEDD
20	Daniela Soto	Ciudadanía
21	Delfa Claros García	Red Contra la Violencia a las Mujeres Cochabamba
22	Delia Elizabeth Mamani Mamani	Capacitación y Derechos Ciudadanos de Bolivia - CDC
23	Eduarda Córdova	Centro de Planificación y Gestión Universidad Mayor de San Simón - CEPLAG UMSS
24	Eisela Balcazar	Confederación de Mujeres Trabajadoras por Cuenta Propia - CMTPCP
25	Eliana Lima Apaza	Juventud Latinoamericana y Caribe
26	Elizabeth Chambi Huampu	Capacitación y Derechos Ciudadanos de Bolivia - CDC
27	Esperanza Murillo	Federación Nacional de Trabajadores Municipales de Bolivia -FNTMB
28	Esperanza Rinaldo Zambrana	Sindicato de Trabajadores Municipales de El Alto STMEA





Nº	Participante	Organización / Institución
29	Evelin Guaquipa T.	CIES Salud sexual, salud reproductiva
30	Fabiola L. Rojas	Casa de la Mujer
31	Fanny Soria Torres	Organización de Mujeres Bartolina Sisa Arbieto
32	Fernanda Wanderley	Instituto de Investigaciones Socio Económicas de la Universidad Católica Boliviana IISEC - UCB
33	Gabriela Murillo	Coordinadora de la Mujer
34	Gladys Nina Jarandilla	Federación de Juntas Vecinales de El Alto
35	Gregoria Gabriel J.	Sindicato de Trabajadoras del Hogar Cochabamba
36	Gregoria Hinojosa Choque	Asociación de Concejalas de Bolivia -ACOBOL
37	Griselda Sillerico	Plataforma Nacional de Cuidados
38	Guisela Vania Carlo Aquino	Red Departamental de Jóvenes Políticos
39	Heidy Álvarez Camacho	Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH de Bolivia - ICW - Bolivia
40	Helen Lizanda Pereyra	Asamblea Legislativa La Paz
41	Hilda Céspedes García	Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua
42	Hortencia Siles P.	Asociación de Mujeres Modesta Sanjinés
43	Hugo Llano R.	Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales de Cochabamba-AMDECO
44	Isabel Atemio B.	P.C. Yacceptimo
45	Janneth Arévalo	Equipo de Comunicación alternativa con Mujeres-ECAM
46	Jaqueline Garrido U.	Ciudadanía
47	Javier Escobar Ferufino	Concejo del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua
48	Jenny O. Renjel M.	OTB Sumunpaya Norte
49	Jhoseline Mamani A.	Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH de Bolivia - ICW - Bolivia
50	Jimena Calizaya Fabian	Centro Juana Azurduy
51	Jorge Jhoel Maita Salazar	Red Departamental de Jóvenes Políticos
52	José Luis Roque Rodríguez	Gobierno Autónomo Municipal de Sacabamba
53	Juana Carlo Quenallata	Organización de Mujeres Jacha Uru
54	Juana Machicado Vera	Confederación Nacional de Mujeres CIO Bartolina Sissa -CNM CIO BBS
55	Juana Olivera Laren Estévez	Instituto de Formación Femenina Integral-IFFI Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba
56	Laura Jamachi Claros	Centro Infantil del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba





Nº	Participante	Organización / Institución
57	Laura Mamani Yujra	Red Departamental de Jóvenes Políticos
58	Leticia Feneria	Coordinadora de la Mujer
59	Lía Teresa Arias G.	
60	Lizett Toro Crespo	Instituto de Formación Femenina Integral-IFFI
61	Lorena Ferreyra U.	Coordinadora de la Mujer
62	Lourdes Montero	OXFAM
63	Lucia Vargas	Coordinadora de la Mujer
64	Luz Mayara Castro Chipana	Red Departamental de jóvenes políticos
65	Ma. Elena Beniz P.	Observatorio para la Exigibilidad de los Derechos de las Mujeres
66	Ma. Isabel Caero P.	PACHA
67	Mabel García Rayo	Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua
68	Magali Condori S.	Servicio Estatal de Autonomías - SEA
69	María Albino Machicado	Organización de Mujeres MUSA
70	María Elena Torrez Ramos	Emprendedora del Municipio de Colcapirhua
71	María Estlero Payi	Universidad Mayor de San Simón-UMSS
72	María Eugenia Blancourt	Instituto de Formación Femenina Integral-IFFI
73	Mariana Torrez	Equipo de Comunicación alternativa con Mujeres-ECAM
74	Mariela Iriarte Andrade	Centro Infantil del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba
75	Marlene Choque	Instituto de investigaciones sociológicas - Universidad Mayor de San Andrés - IDIS UMSA
76	Maud Ritz	ONU Mujeres
77	Medelyn Ventura Vásquez	Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización Ana María Romero - SEPMUD
78	Mireya Pacosello Quinta	Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización Ana María Romero - SEPMUD
79	Mirtha Sánchez	Asociación de Comerciantes Primavera de Cochabamba
80	Mónica Gutiérrez	Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza
81	Mónica Orellana Velásquez	Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua
82	Naira Abal	SWISSCONTACT - SEA
83	Nardy Gutiérrez E.	Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua
84	Natalia Aruquipa	Jachauro
85	Nelly Mayta Mendoza	Concejo del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua





Nº	Participante	Organización / Institución
86	Néstor B. Arellano	Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua
87	Neyza Cruz Varela	Fundación Construir
88	Nidia Pesantes C.	ONU Mujeres
89	Ninfa Carla Paton Almanza	Red Departamental de jóvenes políticos
90	Noelia Illanez	Ciudadanía
91	Oscar Henry Rojas E.	Concejo del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba
92	Paola Gutiérrez	Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza
93	Paola Téllez Hermoso	Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba
94	Paola Tusco	Instituto de investigaciones sociológicas - Universidad Mayor de San Andrés - IDIS UMSA
95	Patricia Cossani	Panelista
96	Porfirio Cachi	Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza
97	Primitiva Colque Casana	Sindicato de Trabajadoras del Hogar Cochabamba
98	R. Martha Arévalo	Pacha
99	Reyna Fernández	Emprendedora del Municipio de Colcapirhua
100	Richard Carrillo Padilla	Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua
101	Rosmeri Arispe Granado	Organización de Mujeres Bartolina Sisa Arbieto
102	Rosmery Daza U.	Promotora Comunitaria Yanaptasiñani
103	Rosmery J. Cruz Pérez	Organización de Mujeres MUSA
104	Sandirela Domínguez	Instituto de Formación Femenina Integral-IFFI
105	Sara Elizabeth Quispe Saavedra	Organización de Mujeres MUSA
106	Silvia Flores Aranda	Gobierno Autónomo Municipal Colcapirhua
107	Sonia Vallejos Soria	Gobierno Autónomo Municipal de Sacabamba
108	Soroya Aguilar	CEPA Comunicación
109	Susana Barreno	Diversifica
110	Susana Mendoza	Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización Ana María Romero - SEPMUD
111	Tabie Mamani Lizarro	Centro Infantil del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba
112	Tania Álvarez P.	Instituto de Formación Femenina Integral-IFFI
113	Teodora Alcón	P.C. Yanaptisinani
114	Teresa Lanza	Colectivo Género y Teológica
115	Valentina Perrota	Universidad de la República- UDELAR
116	Verónica Gamarra Cunioli	Mujeres en Acción





Nº	Participante	Organización / Institución
117	Víctor Encinas	Gobierno Autónomo Municipal de Arbieta
118	Vivian Schwarz Blum	Ciudadanía
119	Wendy Perez S.	Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización Ana María Romero - SEPMUD
120	Wilder Fernández Rojas	Gobierno Autónomo Municipal de Cliza
121	Wilma Intimayta M.	Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH de Bolivia - ICW - Bolivia
122	Wilmer Galarza Mendoza	Consortio Cuerpo y Ciudadanía
123	Ximena Loza	We effect
124	Yuly Esmir Mamani	Centro Infantil del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba
125	Zenobia Mamani Simón	Sindicato de Trabajadoras del Hogar Cochabamba
126	Zulma L. Quispe M.	Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización Ana María Romero - SEPMUD





IFFI

Instituto de Formación Femenina Integral
Calle Froilan Zambrana, esquina sud este de la plazuela "El Pueblito" Tupuraya
Tel/Fax: (+591-4) 4010241- 4010243 - 4010244
Email: info@iffi.org.bo
Web: www.iffi.org.bo